

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

ESCUELA DE CIENCIAS

CONSTITUIR LA ONG DE DESARROLLO "MANITOS QUE DAN, MANITOS QUE RECIBEN", ORIENTADA A NIÑOS Y JÓVENES DE 9 A 18 AÑOS, EN EL SECTOR DE LA COMUNA DE SANTA CLARA DE SAN MILLÁN, EN EL NOR. OCCIDENTE DE QUITO.

PROYECTO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE INGENIERO EMPRESARIAL

MARIA FERNANDA SÁNCHEZ ÑACATO

DIRECTOR: ECONOMISTA FREDDY MONGE

2006

CAPITULO 1. MARCO INTRODUCTORIO

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los niños, niñas y jóvenes de América Latina tienen acceso limitado a la educación y a las oportunidades, con frecuencia terminan trabajando o viviendo en las calles.

La prostitución, la mendicidad, el robo y el consumo de drogas son parte de las "herramientas" que estos niños y niñas tienen para enfrentar la vida cotidiana. Estas prácticas, en las cuales se involucra un número creciente de pequeños y pequeñas, suponen enormes riesgos para la presente y futura generación y, en última instancia, para el futuro de toda la sociedad.

En el Ecuador, las élites económicas no han sido sensibles a la realidad. Quienes más sufren por esta situación son los sectores más vulnerables, ahora el 61% de la población (7,44 millones de habitantes), viven por debajo de la línea de pobreza que incluyen a 3.88 millones de habitantes que viven in condiciones de extrema pobreza.¹

TABLA N°1.1: NIVELES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN EL PAIS

N° PARROQUIAS	POBREZA	POBREZA EXTREMA	TOTAL DE LA POBLACIÓN	% POBREZA	% EXTREMA POBREZA
510	2.242.305	1.576.690	2.431.536	92	65
314	1.864.411	998.321	2.433.284	77	41
101	1.153.153	511.921	1.928.200	60	27
47	1.473.973	612.347	2.965.222	50	21
23	713.369	184.714	2.398.366	30	8
995	7.447.211	3.883.993	12.156.608	SUMAN	
EQUIVALENCIA	61%	32%	100%	PORCENTUAL	

¹ SIISE Sistema de Información de Indicadores Sociales del Ecuador

En los últimos dos años, el índice de desempleo en Ecuador² ha llegado a un máximo de 11,25% para Quito; 14,8% para Guayaquil y 6,40% para Cuenca, las tres ciudades donde el Banco Central mide este indicador.

Para el resto del país, los botes llenos de ecuatorianos que semanalmente se interceptan en alta mar y los cientos de campesinos que invaden las ciudades para buscar subsistencia o mendigar, describen el problema sin necesidad de números.

9,7% de desempleo nacional es la cifra con la que cierra el año 2005.

El subempleo es de 47,1%.

Tabla N° 1. 2: Desempleo, Empleo y Subempleo

	Desempleo	Subempleo	Empleo		Desempleo	Subempleo	Empleo
• 1994	8,4	45,2	91,6	• 2000	10,3	49,9	89,7
• 1995	6,9	45,9	93,1	• 2001	8,1	34,9	91,9
• 1996	10,4	43,4	89,6	• 2002	7,7	30,7	92,3
• 1997	9,2	41,3	90,8	• 2003	9,3	45,8	90,7
• 1998	11,8	51,8	88,2	• 2004	9,9	42,5	90,1
• 1999	15,1	46,0	84,9	• 2005*	9,7	47,1	90,3

Los ecuatorianos han aprendido a vivir con el desempleo como una constante en sus vidas. Según un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ecuador es uno de los países de América Latina con mayor desempleo estructural. Para toda esta gente, y en especial para los niños, la situación demanda cambios radicales en su forma de vida.

Durante estos últimos meses, un porcentaje muy alto de niños y niñas ha abandonado la escuela con el fin de realizar diversos tipos de trabajos para contribuir con el sustento familiar.

² BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Los niños y niñas que venden en la calle algún tipo de producto están expuestos a peligros, que van desde los accidentes de tránsito, a la violencia, prostitución y uso de drogas.

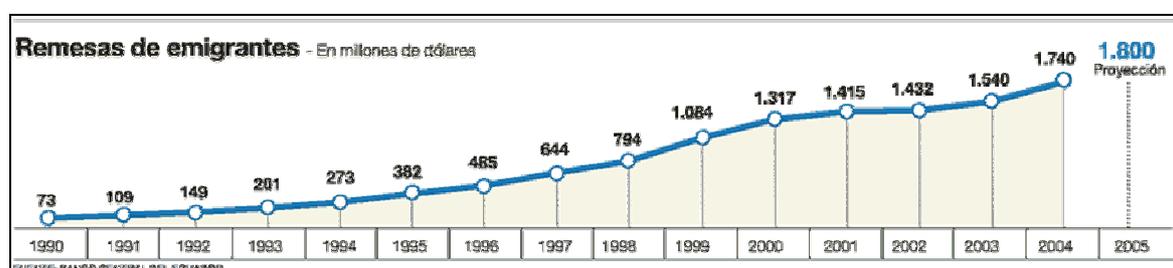
Para los niños y jóvenes, las oportunidades de trabajo, son escasas y en su mayor parte consisten en actividades informales, por las cuales no tienen remuneraciones adecuadas ni protección. La pobreza, las enfermedades, el abuso sexual, la contaminación del entorno en que transcurre su existencia se acepta como una realidad inmutable.³

Paralelamente en el Ecuador la emigración ha dejado de ser un fenómeno ocasional, durante los últimos años se ha incrementado notablemente el número de ecuatorianos que viajan a otros países en búsqueda de mejores oportunidades de trabajo.

Algunos de ellos envían dinero a sus familiares en el Ecuador, a padres, hijos, hermanos, que en su mayoría son personas que no poseen claridad en sus ideas sobre el uso de los recursos que ahora tienen a su alcance.

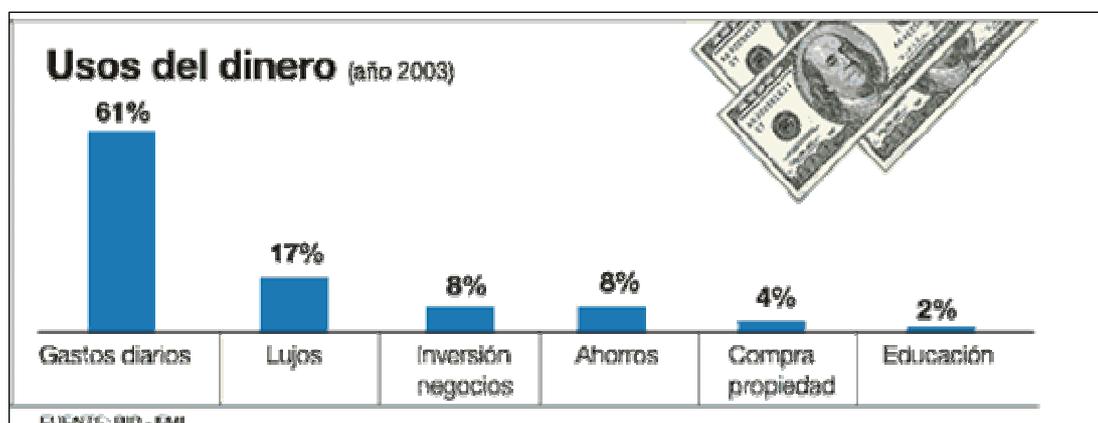
Según el Banco Central del Ecuador aproximadamente 1.800 millones de Dólares pertenecen a remesas de emigrantes que envían cada año.

Gráfico N° 1.1 REMESAS DE EMIGRANTES



³ Proyecto Salesiano "Chicos de la Calle" www.chasquinet.org/ninosdelacalle.

Gráfico N° 1.2: Usos del Dinero Enviado por los Emigrantes



En algunos casos, los niños y jóvenes, al no contar con la presencia paterna o materna sienten un vacío muy grande en sus vidas, que no puede ser llenado por el dinero que es enviado del exterior, es por eso, que buena parte de ese dinero es usado para adquirir alcohol, tabaco, servicios sexuales y/o sustancias estupefacientes, mientras que otros menores no pueden usufructuar de los beneficios de este dinero por que esta a custodia de familiares o conocidos.

En el barrio popular de la COMUNA DE SANTA CLARA DE SAN MILLAN, en el nor. Occidente de Quito, la violencia, la delincuencia, la irresponsabilidad sexual de los jóvenes, trae consecuencias en los adolescentes, tales como: embarazos precoces y enfermedades venéreas, adicciones y la formación o integración de pandillas juveniles, que se han incrementado paralelamente al numero de familias disfuncionales y desorganizadas, por la ausencia de uno o de los dos padres de los niños y jóvenes por la migración, abandono de hogar e irresponsabilidad de los progenitores.

En un trabajo conjunto de la Policía Nacional, medios de comunicación y de importantes sociólogos se ha catalogado a La Comuna de Santa Clara de San Millán,

en el segundo lugar a nivel nacional donde las ventas de sustancias psicotrópicas y estupefacientes crecen alarmantemente en pandillas peligrosas.⁴

La Iglesia Presbiteriana “San Pablo Apóstol” bajo el auspicio de Compasión Internacional, tiene un comedor popular para niños de 4 a 12 años, quienes están condicionando a los beneficiarios a concurrir a las reuniones religiosas los días domingos, a permitir que saquen la historia de los menores para que estas sean publicadas en el exterior y de esa manera captar fondos para la ONG. Los moradores a pesar de requerir este servicio no acuden por pertenecer a otras creencias.

El Instituto del Niño y la Familia, INFA, cuenta con una guardería popular, para menores de 12 años, la infraestructura es pequeña y está en pésimas condiciones, alberga aproximadamente a 80 niños. Ante esta situación los padres prefieren dejar a sus hijos solos y encerrados en los domicilios⁵.

La Iglesia Católica María Auxiliadora, pone a disposición de los feligreses un dispensario médico que da atención a niños y adultos.

El Barrio de la Comuna de Santa Clara de San Millán, está liderado por el Cabildo, conformado por cinco miembros, elegidos democráticamente cada año por los propietarios de los inmuebles del sector, de los cuales algunos de los más antiguos y dueños del mayor número de propiedades, ponen freno a los avances que el Distrito Metropolitano de Quito ha querido implementar buscando el Bienestar de la Colectividad.

Por tal razón se supone que de mantenerse esta situación el porcentaje de pobreza, alcohólicos y drogadictos se incrementará notablemente de un año a otro en forma significativa en este barrio de Quito.

⁴Teleamazonas, 24Horas, 6am, Agosto 2005

⁵ Directora, Guardería INFA

Por eso se hace imperativo crear la FUNDACIÓN DE DESARROLLO “MANITOS QUE DAN, MANITOS QUE RECIBEN” en este sector de la ciudad de Quito, donde los preadolescentes y adolescentes puedan recibir ayuda psicológica, académica y la capacitación necesaria que les permita ser fuentes productivas en la sociedad.

Se pretende a través de la constitución de la ONG DE DESARROLLO “MANITOS QUE DAN, MANITOS QUE RECIBEN”, crear proyectos de desarrollo sostenible para generar microempresas que integren a los niños y jóvenes, de 9 a 18 años, donde aprendan a invertir el capital recibido del exterior proveniente de divisas o de fondos foráneos de organismos patrocinadores, con el fin de que puedan desarrollar su creatividad y a conducir de una manera proactiva todo su potencial en sus microempresas mejorando el nivel de vida del niño y su familia, asegurando que la presente y futura generación viva en un entorno más seguro y confiable

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo una ONG de Desarrollo puede brindar ayuda socio – económica, a los niños y jóvenes, de 9 a 18 años, de la Comuna de Santa Clara de Santa Millán, que constituyen actualmente un potencial problema social?

1.3. SISTEMATIZACIÓN

- 1.3.1.** ¿Cómo se va a constituir y conformar la ONG de Desarrollo que brinde ayuda a los niños y jóvenes de 9 a 18 años moradores de la Comuna de Santa Clara de San Millán?
- 1.3.2.** ¿Qué Marco Legal va a legislar el funcionamiento de la ONG de Desarrollo?
- 1.3.3.** ¿Cómo determinar los factores claves de éxito internos y externos?

- 1.3.4. ¿Qué líneas de trabajo adoptará la ONG de Desarrollo?
- 1.3.5. ¿Bajo que estructura organizacional se canalizará los servicios?
- 1.3.6. ¿Cómo se va a financiar la ONG de Desarrollo?
- 1.3.7. ¿Cómo analizar la situación socio – económica de los niños a formar parte de la Organización y que son moradores de la Comuna de Santa Clara de San Millán?
- 1.3.8. ¿Cómo identificar las necesidades del mercado meta y que estrategias se adoptarán para poder brindar el servicio requerido?

1.4. OBJETIVO GENERAL

Constituir la ONG de Desarrollo “Manitos que dan, Manitos que Reciben” donde se brinde ayuda psicológica, académica, y se creen proyectos de desarrollo sostenible para generar microempresas que integren a los niños y jóvenes, de 9 a 18 años, moradores de la Comuna de Santa Clara de San Millán.

1.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.5.1. Determinar Antecedentes y fines por los cuales la ONG de Desarrollo se constituirá para brindar ayuda a los niños y jóvenes de 9 a 18 años moradores de la Comuna de Santa Clarita de San Millán.
- 1.5.2. Enmarcar los estatutos de conformación de acuerdo al Marco Legal establecido por el Ministerio de Bienestar Social, máximo organismo regulador del Ecuador.
- 1.5.3. Establecer los factores claves de éxito internos y externos para definir el FODA de la ONG.
- 1.5.4. Fijar líneas de trabajo a adoptar la ONG de Desarrollo.
- 1.5.5. Diseño de la estructura organizacional por cual se canalizará los servicios que brinde la Organización.
- 1.5.6. Búsqueda de fuentes de financiación para la prestación de servicios.

- 1.5.7.** Analizar la situación socio – económica de los niños que van a formar parte de la Organización y son moradores de la Comuna de Santa Clara de San Millán.
- 1.5.8.** Identificar las necesidades del mercado meta y determinar que estrategias se adoptarán para brindar el servicio requerido.

1.6. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

La generación de empresas contribuye a tener una visión diferente de lo que tradicionalmente se entendía por ayuda social a los más necesitados, al maltratado, al indefenso, etc., a quien se le daba recursos pero no se le enseñaba las herramientas para obtener por sí mismo.

La ONG de Desarrollo “MANITOS QUE DAN, MANITOS QUE RECIBEN” busca nuevas bases para forjar relaciones de vida y trabajo, que trasciendan el negocio que siempre soñaron o quisieron tener los beneficiarios; Señalando cambios estructurales que buscan relaciones justas desde la óptica de los necesitados.

La ONG de Desarrollo se enfoca al diagnóstico de la situación actual que atraviesan los beneficiarios, a partir de lo cual se identificará sus expectativas reales y potenciales.

Al analizar interna y externamente la ONG de Desarrollo se podrá potenciar la capacidad que tiene la empresa para ofrecer un servicio de calidad, el mismo que se lo realizará con la aplicación de herramientas de mercadeo como son las encuestas personales, las mismas que permitirán identificar los requerimientos del mercado.

1.7. CONCLUSIONES

El ser humano es poseedor de una inmensa potencialidad; su conciencia reflexiva, su yo que entiende, ama, sufre y quiere; son dimensiones reales – inmateriales, abiertas a la verdad y al valor.

El niño y adolescente no es persona por ser humano. Se va haciendo persona, en la dimensión del tiempo, e historia, que comprende el carácter creativo y dinámico del ser humano, que con iniciativa y libertad, puede elegir entre múltiples e infinitas posibilidades o “herramientas” para proyectarse.

Parte del sector más vulnerable del país, enfrenta la cotidianidad usando “herramientas” como la prostitución, la mendicidad, el robo y el consumo de drogas; las que suponen enormes riesgos para la presente y futura generación y, en última instancia, para el futuro de toda la sociedad.

Si se parte de que el ser humano, no es solamente materia, sino que además experimenta un sentido de trascendencia, que lo impulsa a ir más allá del ser natural. Entonces, es un ser único, histórico y capaz de realizarse por que tiene aspiraciones, valores, inquietudes y esperanzas; entonces vale invertir en los semilleros donde los niños y jóvenes se desarrollen integralmente (cuerpo – alma y espíritu) pues esto nos garantiza que tendremos en el presente y futuro una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Una Fundación de Desarrollo, creativa, pacta con los pobres en procura de una sociedad más justa, en una relación pionera, donde se trabaja a lado del necesitado y se reta a la sociedad por medio de la confrontación y la acción constructiva, para que los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros sean canalizados para el bien común. Para así lograr la transformación en búsqueda de señales que muestren cambios estructurales con relaciones justas desde la óptica de los pobres.

La generación de empresas y los proyectos de desarrollo sostenible contribuyen a tener una óptica diferente de lo que tradicionalmente se entendía por ayuda social a los más necesitados, al maltratado, al indefenso, etc., a quien se le daba recursos pero no se le enseñaba las herramientas para subsistir por sí mismo.

En la Fundación de Desarrollo proactiva se busca comprender la situación de los pobres, y se trabaja a su lado para que estos alcancen una vida plena; promoviendo un encuentro entre los ricos y pobres que les permita a ambos grupos abrirse a la transformación de sus condiciones de vida. En esta relación se verá a los beneficiarios como participantes activos y no como receptores pasivos.

Los menores a beneficiarse, niños y jóvenes, son personas que pueden dar y de las cuales otros pueden aprender y recibir.

CAPITULO 2. MARCO TEORICO

Se define a una fundación como una entidad establecida como una corporación sin fines de lucro o una sociedad de beneficencia, con el propósito principal de otorgar recursos a otras organizaciones o instituciones o individuos para fines científicos, educativos, culturales, religiosos, u otros. Esta amplia definición engloba dos tipos de fundaciones: privadas y públicas.

La característica más distintiva de una fundación privada es que la mayoría de sus fondos provienen de una fuente, sea individual, familiar o corporativa. Una fundación pública, en contraste, normalmente recibe sus bienes de fuentes múltiples, que pueden incluir fundaciones privadas, individuos, agencias gubernamentales, y cuotas por servicios.⁶

Toda Fundación es una persona jurídica, es decir, ser o entidad con derechos y obligaciones como las personas vivas, dedicada a la beneficencia, enseñanza, etc., que continúa la voluntad del que la creó. Es un patrimonio adscrito a un fin. La doctrina más reciente (Galgano en Italia) considera a la fundación como una organización creada para el destino de un patrimonio, con lo que se da más preeminencia al apartado personal que al patrimonial.⁷

Finalmente el término ONG (como muchos otros, p.e. copyrighth) es una incorporación popular al lenguaje de un anglicismo que carece de sentido jurídico en nuestro País. ONG (NGO en inglés) era el término que la Asamblea de la ONU dio a entidades que no eran gobiernos y que tenían un estatuto de asociados (Creo que entre otras está Greenpeace, y de ahí se traslada al resto). Pero nuestra legislación asociativa y fundacional ecuatoriana NO RECOGE dicho término. En realidad se asocia a "entidades jurídicas sin ánimo de lucro".

⁶ EL CENTRO DE LA FUNDACION, www.fdncenter.org Madrid – España

⁷ <http://www.definicion.org/fundacion>

Muchos expertos en estos temas abogan por implantar términos jurídicos como ESAL, entidades sin ánimo de lucro, ESFL. Pero, como casi siempre, los anglicismos predominan.⁸

2.1. ONG DE DESARROLLO – DEFINICIÓN

Es el nombre con el que se reconoce a todas aquellas organizaciones independientes que no pertenecen al sector público ni al privado mercantil y que en Ecuador, se llaman Fundaciones o Asociaciones, son todas aquellas que se encuentran reguladas y reconocidas por el Ministerio de Bienestar Social.

Son movimientos asociativos, sin fines de lucro, de carácter voluntario y altruista, de representación privada cuyo funcionamiento se rige por un marco jurídico, filosófico y administrativo particular que dan soporte y sentido a su estructura organizativa y actividades.

Son Organizaciones que trabajan principalmente en la Cooperación para el Desarrollo, la Solidaridad Internacional y la Acción Humanitaria.⁹

Las ONGD forman parte del llamado tercer sector o no lucrativo; más concretamente participan, del movimiento asociativo voluntario de la sociedad civil. Las características esenciales de una ONGD son:¹⁰

1. Ser una organización estable que dispone de un grado mínimo de estructura. No se trata de campañas, ni de simples actividades espontáneas. Deben poseer personalidad jurídica y capacidad legal de acuerdo con la normativa vigente.

⁸ José Gabriel López Carmona, Abogado,
www.solucionesong.org/asesoria/voluntarios/asesor/?id=58

⁹ IUDC. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. CEDEAL (1997) Evaluación de Proyectos de Ayuda al Desarrollo. UD-NORAD. Manual para evaluadores y gestores.

¹⁰ Código de conducta de las ONG de Desarrollo de la CONGDE

2. No poseer ánimo de lucro. La totalidad de los ingresos obtenidos deben beneficiar a la población sujeto de los programas de desarrollo, ser utilizados en actividades de educación y sensibilización y, en último lugar, ser destinados al funcionamiento de la propia organización.

3. Trabajar activamente en el campo de la cooperación para el desarrollo y la solidaridad internacional, ya sea en el ámbito del desarrollo, la respuesta ante situaciones de emergencia o la educación para el desarrollo.

4. Tener una voluntad de cambio o de transformación social, participando activamente en la mejora de la sociedad mediante propuestas favorecedoras de unas relaciones más justas y equitativas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres como parte inherente e indispensable del proceso de desarrollo.

5. Poseer respaldo y presencia social. Deben gozar de un comprobado apoyo en la sociedad, así como de una presencia activa en medio de ella. Este respaldo social se manifiesta de diversas formas: el apoyo económico mediante donaciones o cuotas; la capacidad de movilizar trabajo voluntario; la participación activa en redes con presencia social, el contacto con otras organizaciones locales, etc.

6. Tener independencia. Las ONGD deben tener autonomía institucional y decisoria respecto de cualquier instancia gubernamental, intergubernamental o cualquier otra ajena a la institución. Esto implica que las organizaciones no deben estar sujetas a ningún control o dependencia orgánica u organizativa de entidades públicas o grupos empresariales; deben poseer capacidad de fijar libremente sus objetivos, estrategias, elección de contrapartes, etc.

Si han sido creadas por otra institución deben estar legalmente diferenciadas y mantener una capacidad de decisión propia sin interferencias. Las ONGD con algún tipo de relación de dependencia con otras instituciones (tales como partidos políticos,

instituciones religiosas, sindicatos, empresas,...) deberán hacer pública dicha relación.

Si son parte de una organización internacional deben acreditar, al menos, una autonomía suficiente en las decisiones con relación a las oficinas centrales.

7. Poseer recursos, tanto humanos como económicos, que provienen de la solidaridad, de donaciones privadas, de trabajos voluntarios o semejantes.

8. Actuar con mecanismos transparentes y participativos de elección o nombramiento de sus cargos, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En particular los miembros del Patronato (para las fundaciones) o juntas directivas o equivalentes serán voluntarios, sin perjuicio de las compensaciones oportunas originadas por los gastos derivados de su cargo.

9. Ser transparentes en su política, en sus prácticas y en sus presupuestos. Esto supone la obligación de publicar documentación cuantitativa y cualitativa, así como facilitar el control externo de sus actividades y recursos.

10. Estar basadas y articuladas en torno a los fines de solidaridad internacional y cooperación. Esto implica la necesidad de que entre los principales objetivos de las Fundaciones de Desarrollo figuran la cooperación para el desarrollo, la lucha contra las desigualdades y la pobreza y contra la pobreza y sus causas. Además, exige que su práctica sea coherente y consecuente con este fin.

2.2. PROYECTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE – DEFINICIÓN

Son la faceta más conocida del trabajo de algunas Fundaciones de Desarrollo u ONGD. Se trata de intervenciones planificadas que se ejecutan dentro de un proceso

de desarrollo concreto de un colectivo o población y cuyo ámbito puede ser local, regional o nacional.

¿Cuáles son sus objetivos?

La finalidad general de los proyectos de desarrollo es intervenir sobre las consecuencias que genera la pobreza y la desigualdad y contribuir a generar un cambio o transformación, ya sea social, económico, político, cultural, tecnológico, etc. Cada organización establece de acuerdo a su filosofía los objetivos específicos de los proyectos que promueve.

El manejo sostenible de los recursos es uno de los principios que gana terreno dentro del concepto de desarrollo de las naciones, el crecimiento económico dejó de ser el único referente que lo definía, nuevas variables se han incorporado como el bienestar de la población y el desarrollo sostenible. Este último es definido en ***Nuestro Futuro Común*** como la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes sin comprometer la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras.

La proporción de personas que viven en situación de extrema pobreza (menos de US\$ 1 al día) en los países en desarrollo se redujo casi a la mitad pasando del 40% al 21% de la población mundial, según las cifras dadas a conocer por el Banco Mundial. Pero, si bien el rápido crecimiento económico de Asia oriental y meridional ha liberado a más de 500 millones de personas de la pobreza en esas dos regiones, la proporción de los pobres ha aumentado, o disminuido sólo ligeramente, en muchos países de África, América Latina, Europa oriental y Asia central.

Este desigual progreso, suscita la preocupación de que algunos países quizá no puedan alcanzar los ocho objetivos de desarrollo del milenio (ODM) aprobados por 189 naciones en el año 2000, el primero de los cuales es reducir a la mitad la tasa de pobreza entre 1990 y 2015.

"El crecimiento económico de China e India ha representado una reducción espectacular del número de pobres", ha declarado **François Bourguignon, Primer Economista del Banco Mundial**.

Otras regiones, en cambio, no han gozado de un crecimiento sostenido y, en demasiados casos, el número de pobres ha aumentado de hecho. Aunque es probable que alcancemos el primero de los objetivos de desarrollo del milenio, reducir la pobreza a la mitad para el año 2015, se necesitará mucha más ayuda, más apertura comercial y reformas normativas para alcanzar todos los ODM en todos los países.

Podemos decir con toda seguridad: que mientras más se encamina la economía mundial por este rumbo, mayor será el desequilibrio de sus bases y la posibilidad de una crisis económica mayor.

"La introducción de mejoras representa no sólo un desafío técnico, sino una cuestión vinculada con el desarrollo, ya que los datos, estadísticas e indicadores se encuentran en el corazón mismo del programa de resultados en términos de desarrollo".

¿Cuáles son sus fases?

1. Estudio Previo o identificación
2. Formulación y Planificación Detallada
3. Puesta en Marcha y/o Ejecución
4. Seguimiento *
5. Revisión *
6. Evaluación *

(*) Estas fases son dinámicas, por lo que cada una de ellas puede interrelacionarse entre sí, durante la gestión.

¿Qué caracteriza a los Proyectos de Desarrollo?

1. Son fruto de un proceso democrático donde todos los interlocutores participan en el análisis de las causas y efectos de los problemas que pretenden solucionar o mejorar.
2. Sus acciones están basadas en la reciprocidad y el respeto para emprender objetivos comunes, por lo que requieren un diálogo fluido y constante por parte de las organizaciones.
3. Consideran siempre las prioridades y el protagonismo de las poblaciones beneficiadas, especialmente de los grupos más vulnerables a las desigualdades por razones de género, etnia, recursos, etc.
4. Brindan seguimiento y evalúan las acciones emprendidas, para conocer su impacto real y sostenido en la población y tomar medidas encaminadas a mejorar la calidad de la cooperación realizada.

2.3. ANÁLISIS SOCIO- ECONÓMICO

Aquí se apunta, precisamente, a dar a conocer cual es la situación de los niños y niñas, y que demandan de la sociedad. Este análisis contiene selectos indicadores sobre el bienestar de los niños y niñas ecuatorianos al finalizar la década de 1990, contruidos con resultados de la “Encuesta de medición de indicadores de la niñez y hogares” que se realizó en diciembre del 2000.¹¹

Se pretende mostrar como viven estos pequeños ecuatorianos en sus hogares y en el país. Se informa y alerta sobre la seguridad o inseguridad económica que enfrentan estos niños, su pobreza absoluta y relativa; sobre los diversos riesgos que enfrentan, al no vivir con sus padres, hasta crecer abandonados, desnutridos o discapacitados; nos informa sobre la situación de aquellos niños que tienen que

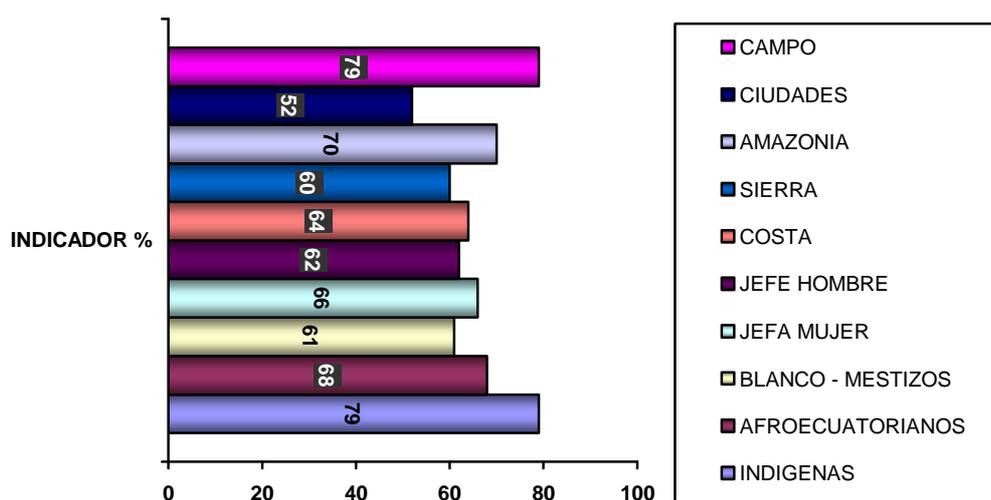
¹¹ Niños y niñas ahora, Resultados de la EMEDINHO, diciembre 2000

trabajar desde muy pequeños, perdiendo así no sólo su infancia presente, sino sus oportunidades futuras.

Hay que recordar que cuando los niños y niñas de hoy pierden sus oportunidades, es toda la sociedad que está perdiendo su futuro.

En el año 2000 uno de cada dos pobres del país era un niño o niña menor de 18 años.¹²

Grafico N° 2.1: Porcentaje de menores que pertenece n a hogares cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza.



NOTA: La línea de pobreza fue estimada en US \$28 por persona por mes. Los hogares “indígenas” se refieren a aquellos que tienen uno o más miembros que hablan una lengua indígena o se auto identifican como indios; los hogares afroecuatorianos se refieren a aquellos que tienen unos o más miembros que se identifican como “negros” o “mulatos”. Los datos de pobreza de ingresos no son comparables a aquellos resultantes de las “Encuestas de condiciones de vida”, ya que obedecen a distintas metodologías.

¹² EMEDINHO, diciembre 2000, 19pp

Hoy en día, seis de cada 10 niños vive en la pobreza. Al finalizar el año 2000, el 63% de los ecuatorianos menores de 18 años vivía en hogares cuyos ingresos monetarios eran menores al valor de la línea o umbral de la pobreza. Es decir, más de 3.000.000 de niños/as pertenecían a familias que sufrían privaciones o riesgos en la satisfacción de sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, educación y salud.

La pobreza afecta más a los niños y niñas del país. Al iniciarse la nueva década, el 47% de la población mayor pertenecía a hogares en situación de pobreza, en comparación con el 63% de los menores de 18 años. Los niños y niñas menores de 12 años tienden a ser los más afectados.

Tabla N° 2.1: Distribución de la Población según grupos de edad y nivel de ingreso per cápita de los hogares.¹³

Quintil de ingreso	0 a 18 años	18 años y más
20% más pobre (1er quintil)	25.8	16.1
20% siguiente (2º quintil)	23.1	18.4
20% siguiente (3er quintil)	20.0	19.5
20% siguiente (4º quintil)	17.3	21.8
20% más rico (5º quintil)	13.9	24.2

La pobreza es considerablemente mayor en el campo y en la Amazonía. En el 2000, el 79% de los niños/as que vivía en las áreas rurales era pobre, en comparación con el 52% de los residentes en las ciudades. Por otro lado, la incidencia de la pobreza entre los niños/as era mayor en la Amazonía (70%) que en las provincias de la Costa (64%) y de la Sierra (60%).

La abrumadora mayoría de los niños y niñas indios es pobre. La proporción de niños/as indios y afroamericanos que vive en la pobreza es considerablemente mayor que la proporción de los niños blanco-mestizos.

¹³ INEC, Encuestas urbanas de empleo, desempleo y subempleo. Elaboración: SIISE

En el 2000, la pobreza afectaba al 61% de los niños/as de hogares hispanohablantes o blanco-mestizos en comparación con el 79% de los niños y niñas que pertenecían a hogares en los cuales se habla una lengua indígena o sus miembros se identifican así mismos como indígenas y con el 68% de aquellos pertenecientes a los hogares afroecuatorianos.

La estructura de los hogares afecta la probabilidad de ser pobre. En el 2000, el 16% de los menores de 18 años vivía en hogares encabezados por mujeres. Los niños/as que pertenecen a estos hogares tienen mayor probabilidad de ser pobres que aquellos que vivían en hogares con cabeza masculina.

El 66% de los menores de 18 años que vivían con jefas mujeres eran pobres en contraste con el 62% de aquellos/as con jefes hombres.

En el año 2000, por cada niño/a en un hogar rico había dos niños/as en hogares en la extrema pobreza. Mientras mayor es el ingreso de un hogar, mejores son las oportunidades de desarrollo personal que tienen sus miembros y especialmente los niños/as. Por ello, no es suficiente saber cuantos niños/as viven en la pobreza. Es preciso conocer como están distribuidos todos niños/as del país según el nivel económico de sus hogares.

La distribución del ingreso entre los hogares depende de las diferencias en la capacidad que éstos tienen para generar ingresos; esta capacidad está, a su vez, estrechamente vinculada con la desigualdad en la distribución del capital productivo, social y político.

Una mayor concentración del ingreso en los estratos más ricos significa que los niños/as pobres se ven expuestos a mayores privaciones relativas, aún si la proporción de pobres se mantiene sin cambios.

La desigualdad en la distribución del ingreso de los hogares de los niños/as ecuatorianas aumentó en los últimos años. La crisis económica y el estancamiento del desarrollo social durante el decenio pasado no solo redujeron la capacidad del consumo de los hogares sino que exacerbaban las desigualdades entre ellos. La distribución del ingreso es un ejemplo entre ellos.

En el curso de la década de 1990 la concentración del ingreso percibido por los ecuatorianos se incrementó significativamente. La relación entre la proporción de ingresos percibidos por el 10% más rico y el 10% más pobre de los hogares urbanos pasó de 20 a 40 a veces entre 1990 y el 2000.¹⁴

El 10% más pobre de la población apenas recibe el 1% del ingreso generado por los hogares.¹⁵ La mayor desigualdad en los últimos años se debe al aumento de la proporción de ingresos que concentra el 10% más rico de los hogares; la participación de este segmento en el ingreso total subió 10 puntos porcentuales (del 35% al 45%), en tanto que aquella de cada uno de los demás estratos disminuyó alrededor de un punto porcentual. En particular, la participación del 10% más pobre disminuyó de 1.8% a 1.1%.

Los niños/as del país pertenecen desproporcionadamente a los hogares más pobres. En el 2000, el quinto (20%) más pobre de hogares tenía la mayor proporción de niños/as (26%), en tanto que el quinto más rico tenía la menor proporción (14%).

La estructura de las edades varía según el nivel socioeconómico. El quinto más rico de hogares concentraba la mayor proporción de adultos (24%) que de niños/as (14%). En el quinto más pobre de hogares se observa lo contrario: concentraba una mayor proporción de niños/as (26%) que adultos (16%).

¹⁴ INEC, encuestas urbanas de empleo, desempleo y subempleo. Elaboración: SIISE

¹⁵ EMEDINHO, diciembre 2000, 23 pp

Los hogares más pobres tienen más niños/as. La conformación de los hogares explica que los niños/as son parte de un segmento especialmente vulnerable a las privaciones socioeconómicas. El desequilibrio en la distribución de niños/as, según el nivel socioeconómico, refleja el hecho de que el número de hijos que tienen las parejas está relacionado con su situación socioeconómica: mientras mejor es la situación, menor es el número de hijos.

Los estratos más pobres tienen en general, más miembros que aquellos más ricos; además tienen un mayor número de niños menores de 18 años. En el 2000, el quinto más pobre de los hogares tenía en promedio cinco miembros de los cuales tres eran menores de 18 años; por el contrario, el quinto de hogares de mayores ingresos tenía, en promedio, 3,5 miembros y un menor de 18 años.

Los niños y niñas que trabajan en la calle están expuestos a peligros, que van desde los accidentes de tránsito, a la violencia, prostitución y uso de drogas. Es la naturaleza del trabajo que realizan los niños/as lo que determina si su participación laboral tiene efectos adversos para su salud, educación o desarrollo, y no el simple hecho de trabajar. En países de elevada pobreza como el Ecuador, el trabajo de niños/as y jóvenes se explica en gran medida por las necesidades económicas de los hogares. Sin embargo, la participación laboral de niños/as o adolescentes no está asociada únicamente a la pobreza, también se relaciona con normas culturales que la promueven.

El problema –como insisten las declaraciones internacionales sobre el trabajo infantil del cual Ecuador es signatario - radica en el trabajo que pone en riesgo el desarrollo físico, emocional y moral de los niños/as así como aquel que afecta la educación de los niños /as y su adquisición de las destrezas necesarias para su vida como adultos, independientemente de los valores o creencias de los padres.

La inferencia con la educación limita las oportunidades futuras de empleo y movilidad social. La encuesta de hogares del 2000 identificó a los niños que trabajan y su lugar de trabajo; este último dato permite, a su vez, una aproximación a los peligros que conlleva para ellos/as la actividad laboral.¹⁶

Más de uno de cada 10 niños/as de 5 a 17 años debe trabajar. Al analizar el año 2000 había aproximadamente 500.000 niños y niñas que realizaban actividades laborales o productivas. Esta cifra representa el 13% del total de niños de 5 a 17 años.

La mayoría de los niños/as que trabajan vive en el campo. En las áreas rurales, dos de cada 10 niños debían trabajar (20%), en tanto que en las ciudades uno de cada 10 niños lo hacía (8%). De todos los niños/as trabajadores en el país entre cinco, diez y siete años de edad, el 60% vivía en el campo y el 40% vivía en las ciudades.

La Sierra rural es el ámbito con más niños/as trabajadores. El 23% de los niños/as de edad escolar del campo de las provincias serranas trabajaba, en tanto que el 18% lo hacía en las provincias de la Costa. Entre las ciudades grandes, Cuenca y Guayaquil tenían la mayor proporción de niños/as en el mercado de trabajo (8%); en Quito la cantidad era algo menor (6%).

El trabajo de niños/as es más frecuentemente en los hogares pobres e indígenas. En general, el porcentaje de niños/as trabajadores era mayor en los hogares más pobres. El 9% de los niños/as, perteneciente a la quinta parte más rica de hogares, manifestó que trabajaba en comparación con el 15% de aquellos del quinto más pobre de hogares. En los hogares indígenas, el número de niños/as trabajadores era aún mayor: el 28% de sus miembros en edad escolar trabajaba.

¹⁶ INEC, EMEDINHO 2000, Elaboración: SIISE pp75

Cerca de la Quinta parte de los niños/as y jóvenes que trabajan lo hace en lugares peligrosos. La mitad de los niños /as trabajadores lo hacían en ambientes relativamente seguros o de bajo riesgo; es decir, en negocios pertenecientes al hogar. El 17% en cambio, realizaba su trabajo en lugares peligrosos como en la calle o en sitios de construcción. El 34% restante trabajaba en los locales o fincas fuera de su hogar o de mediano riesgo.

Los niños trabajan en condiciones de alto riesgo más frecuentemente que las niñas (22% y 9% de quienes trabajan respectivamente). El 14% de los niños trabajadores de cinco a nueve años laboraba en situación de alto riesgo; entre los 10 a 17 años, la proporción correspondiente era el 18%.

Las oportunidades de trabajo en las ciudades implican mayores riesgos para los niños/as. Tres veces más niños/as de las ciudades (30%) que del campo (9%) trabajan en situaciones de alto riesgo. Machala era la ciudad con la mayor proporción de niños/as trabajadores expuestos a riesgos de la calle o en la construcción, seguida de Quito (42% y 33%, respectivamente). De igual manera, la mayor proporción de niños/as en trabajos de alto riesgo se encontraba en la Costa (21%), en comparación con el 15% en la Sierra y el 7% en la Amazonía.

El mayor riesgo lo tienen los niños que no estudian y que laboran en situaciones peligrosas. En el 2000, el 17% de los niños que trabajan se encontraba en esta condición. Es decir; cerca de 80.000 niños/as y jóvenes del país enfrentaban riesgos físicos y limitadas oportunidades para mejorar su situación futura mediante la adquisición de conocimientos.

El problema es mayor en las ciudades y en las provincias serranas. Los 21% de los niños/as trabajadores que vivían en ciudades no asistía a la escuela y trabajaba en la

calle o en la construcción, en comparación con el 15% en las áreas rurales; y el problema afectaba al 19% de los niños/as trabajadores de la Sierra, al 16% en la costa y el 7% en la Amazonía.

Los varones están más expuestos a los riesgos del trabajo infantil. El 22% de los niños y el 9% de las niñas trabajaban en situaciones de riesgo y no asistía a centros educativos. Las probabilidades de abandonar la escuela y trabajar en contextos peligrosos aumenta con la edad: menos del 1% de los niños/as trabajadores de cinco a 9 años estaba en esta situación, en comparación al 28% de los trabajadores mayores de 14 años.

Tabla N° 2.2: Porcentaje de niños/as de 5 a 17 años de edad que trabaja según el grado de riesgo de sus actividades laborales.

GRUPO DE POBLACION	NIÑOS/AS QUE TRABAJAN	RIESGO DE PELIGROSIDAD		
		ALTO	MEDIO	BAJO
País	13.1	16.9	33.8	49.3
Residencia				
Ciudades	8.8	29.5	37.1	33.4
Campo	19.8	8.6	31.6	59.8
Región/ Residencia				
Costa	12.5	20.5	39.0	40.5
Guayaquil	7.5	26.8	40.9	32.3
Machala	7.5	41.5	32.9	25.6
Costa urbana sin Guayaquil y Machala	12.4	29.4	33.4	37.2

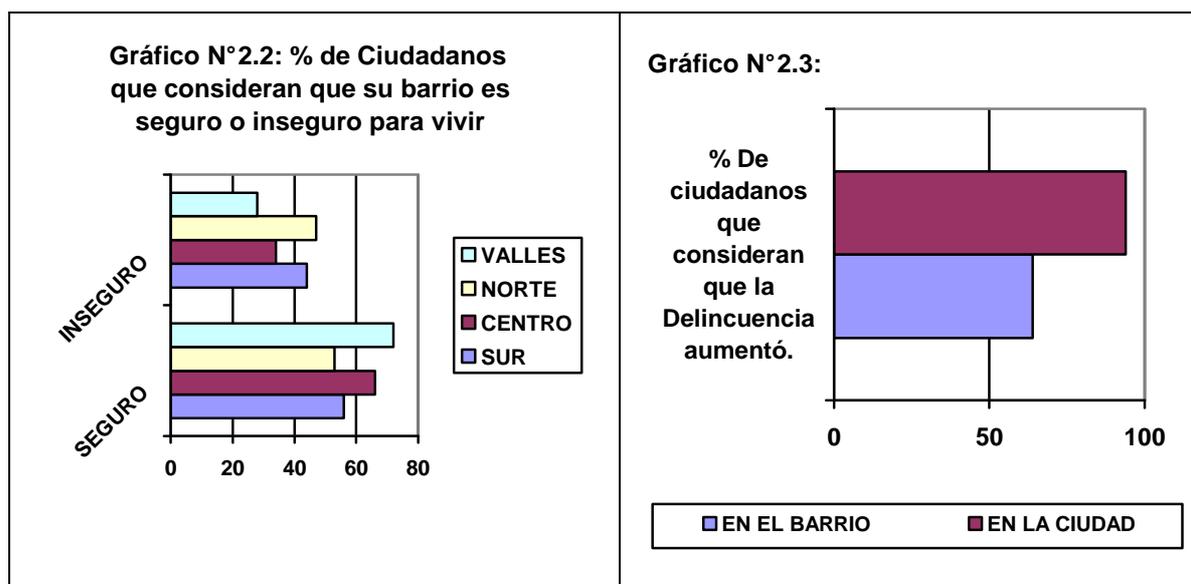
Costa Rural	18.1	9.7	42.9	47.5
Sierra	14.0	14.7	30.2	55.2
Quito	6.1	33.1	35.9	31.0
Cuenca	8.3	23.4	45.5	31.0
Sierra urbana sin Quito y Cuenca	7.5	29.5	41.9	28.5
Sierra rural	22.8	8.8	26.5	64.7
Amazonía	12.1	7.0	24.2	68.8
Condición étnica				
Indígenas	27.7	12.3	20.2	67.6
No indígenas	11.5	18.2	37.8	44.0
Sexo				
Hombres	16.7	21.7	34.1	44.2
Mujeres	9.6	8.5	33.4	58.1
Situación socio económica				
Pobres	13.8	14.4	32.6	53.0
No pobres	12.5	21.7	35.1	43.2
20% más rico	9.1	24.2	32.8	43.0
20% más pobre	15.0	13.9	28.0	58.1

Nota: se refiere a los niños/as que hicieron “algún trabajo” la semana anterior a la medición; no incluye labores domésticas.

Alta peligrosidad se refiere a trabajos realizados en la calle o en la industria de la construcción.¹⁷

¹⁷ INEC, EMEDINHO 2000, Elaboración: SIISE

Se percibe, en Quito, que la delincuencia aumentó.¹⁸ Según la ciudadanía, la delincuencia aumentó en sus barrios y en la ciudad. El sur y el norte son vistos como los sectores más inseguros.



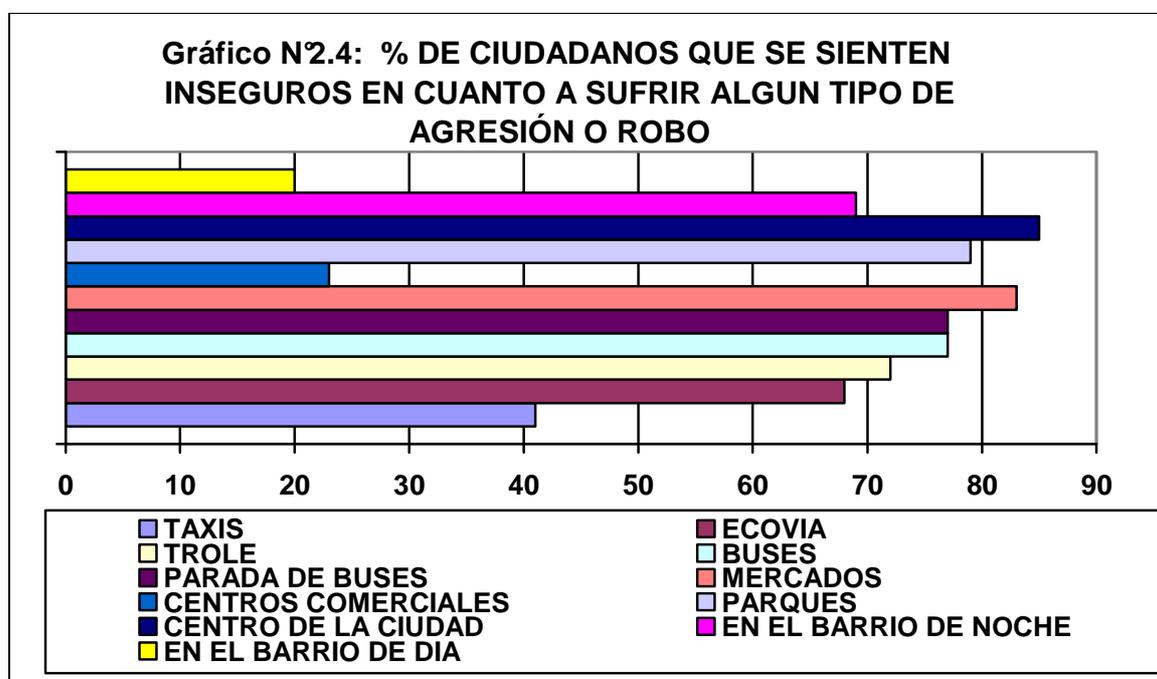
La opinión es unánime el 94% de los quiteños entrevistados consideran que la delincuencia aumentó en la ciudad. Este Juicio es, sin embargo menos enfático cuando se evalúan los barrios. Más de la mitad de la población considera que sus barrios son seguros. Pero esta sensación varía según el sector: el centro y los valles son vistos más seguros por sus residentes que el sur y, específicamente, el norte.

Los quiteños se sienten inseguros en los espacios públicos. Los residentes se sienten inseguros en la mayoría de espacios públicos y usando el transporte masivo.

Ocho de cada diez habitantes se sienten inseguros en el centro de la ciudad, en los mercados y en los parques públicos. Un número similar teme que puede ser víctima de agresiones o robos como usuario del transporte masivo. La gente se siente más

¹⁸ Pulso de la Seguridad Ciudadana, pp7

segura en los centros comerciales y usando taxis. Los barrios son vistos como seguros, pero sólo durante el día: caminar en la noche genera temores.



La seguridad de las personas se ha convertido en una fuente creciente de tensión social. Los accidentes, la violencia colectiva, el suicidio, los homicidios, la drogadicción y el alcoholismo conllevan a la pérdida evitable de vidas. Al tiempo que se ha reducido la mortalidad general de la población, durante las últimas décadas se observa una tendencia al aumento de muertes por causas violentas. Existen además, fuertes indicios de mayor actividad delictiva y violenta. Las fuentes estadísticas oficiales muestran un incremento de arrestos y denuncias por delitos graves contra la propiedad y las personas.

Las zonas urbanas presentan mayor peligrosidad que en el campo. Cuenca aparece como la ciudad más peligrosa del país donde 4 de 10 hogares fueron víctimas de robo o de intento de robos, seguida de Guayaquil y luego de Quito y Machala.

En este entorno, se ven involucrados los menores que trabajan, en la calles de Quito y del resto del País, los lugares donde llevan a cabo sus actividades son sitios vistos como de alta peligrosidad por la comunidad, sin embargo mayor es la necesidad y su deseo por salir adelante que los impulsa trabajar en esas condiciones.

El abandono de un país en busca de trabajo es, en muchos casos, consecuencia de problemas económicos y sociales. De hecho, América Latina ha visto un cambio brusco en procesos migratorios. La región fue desde su descubrimiento un lugar receptor de población; actualmente, en cambio, la exporta.

El Ecuador no ha sido ajeno a esta tendencia. Durante la última década se configuró un nuevo fenómeno migratorio: la salida de ecuatorianos/as al extranjero en busca de trabajo. La emigración al exterior genera expectativas como una salida a las limitadas oportunidades de trabajo y a los efectos de la crisis económica de los últimos años.

El éxodo de las personas hacia otros países entraña varias repercusiones incluyendo la pérdida de recursos humanos calificados, las dificultades para el ingreso o la permanencia de los emigrantes a los países de destino, el envío de remesas a sus familias y el gran número de niños/as que permanecen en el país sin sus padres.

No existen datos ciertos sobre el número de emigrantes. Los registros oficiales de entrada y salida de personas, si bien han mejorado en el país, son incompletos y no registran a la población que sale informalmente. La encuesta de hogares del 2000¹⁹ es la primera fuente alternativa: además de retratar las tendencias migratorias de las últimas décadas contiene información sobre quienes son los emigrantes.

La emigración en busca de trabajo se generalizó en todo el país. La salida de

¹⁹ INEC, EMEDINHO 2000, ELABORACIÓN: SIISE pp 25

ecuatorianos al extranjero se inició en la década de 1980 en algunas zonas deprimidas de la Sierra (principalmente en Azuay y Cañar). En los últimos años de la década de 1990, la emigración incrementó y se generalizó en todo el país, especialmente desde los centros urbanos.

En el 2000, el 7% de los hogares ecuatorianos habían visto a uno o más miembros de sus familias abandonar el país específicamente en busca de trabajo. En total más de 300.000 ecuatorianos habrían salido a trabajar en el Extranjero durante las últimas décadas.

La emigración es un fenómeno familiar, se trata de una estrategia que tiende a involucrar a varios miembros de una familia. Los hogares que recurren a la migración internacional tenían, en promedio, cerca de dos miembros que emigran; el número promedio de miembros emigrantes era mayor en el campo que en las ciudades (1.7 y 1.4 respectivamente).

Una de las consecuencias de la emigración es la separación de las familias. Muchos emigrantes se ven forzados a dejar en el país a sus hijos menores de edad. Más de la mitad de los emigrantes de la última década (52%) dejaron a sus hijos en el país; la proporción es aún mayor entre quienes emigraran a partir de 1999 (60%).

Igual proporción de hombres y mujeres emigrantes viajaron dejando a uno o más hijos en el país. Como resultado de la emigración reciente se observa un drástico incremento en el número de niños dejados atrás por uno o ambos padres: de aproximadamente 7.000 en 1990 a 150.000 en el 2000.²⁰

²⁰ INEC, EMEDINHO 2000, ELABORACIÓN: SIISE pp 27

Tabla N° 2.3: Niños, niñas y adolescentes hijos/as de emigrantes²¹

Grupo de población	1995	1996	1997	1998	1999	2000
País	29.283	16.729	21.112	65.142	94.916	237.231
Residencia						
Ciudades	21.745	9.327	8.383	47.043	60.523	165.035
Campo	7.539	7.402	12.728	18.098	34.393	72.196
Región						
Costa	5.038	3.213	2.278	22.080	23.525	86.183
Sierra	21.778	15.592	17.079	40.326	63.430	133.126
Amazonía	2.468	924	1.755	2.736	7.962	17.921
Situación socio – económica						
Pobres	9.334	6.444	9.489	29.275	39.019	87.654
No Pobres	18.794	7.738	11.482	34.653	49.156	135.288

En toda familia se espera que la familia sea el núcleo ideal de formación y desarrollo humano sobre la base de modelos positivos, en donde niños, niñas y adolescentes aprenden e interiorizan que el contacto físico comunica afecto, asocian las caricias con el amor y la estabilidad, desean que la interacción de pareja dentro de la misma, sea pieza clave para el buen desempeño y crecimiento de los hijos.

Estos menores, hijos de emigrantes, no sólo son parte del problema migratorio, sino que forman parte de las familias desestructuradas, disfuncionales con graves ausencias y carencias de afecto, con actitudes hostiles constantes, donde la inestabilidad, el abandono, la tensión, la angustia son parte del convivir diario, muestran el extremo contrario de lo que se considera ideal para el desarrollo físico y emocional de todo ser humano.²²

²¹ INEC, EMEDINHO 2000, ELABORACIÓN: SIISE pp 85

²² Memorias del primer curso internacional de Adolescentes, pp47

Los medios de comunicación social, casi a diario, nos informan de incautaciones de droga, envíos frustrados, arrestos a narcotraficantes, productividad del negocio, etc. Sin embargo, el problema sigue siendo enfocado de manera general, como cuestión ajena a nosotros, sin considerar que en muchas ocasiones en el barrio o círculo de amigos el problema de la droga se ha introducido como un elemento más de la vida cotidiana.

Al alcohol y al cigarrillo, la sociedad ha convenido en llamarlas drogas “legales”, “socialmente aceptadas” con lo que se justifica su uso. Estas son infaltables en las reuniones sociales; se cree que si no se consumen la fiesta no está completa. Los efectos que produce, sin embargo, no están muy lejanos a los que la marihuana o la cocaína causan por su uso.

No importa si son drogas legales o ilegales, el nombre genérico es “droga”, que se define como: “Cualquier sustancia química que altera el estado de ánimo, la percepción o el conocimiento, de las que abusan como aparente perjuicio personal y social”.²³

El usar tal o cual droga está relacionado con el factor económico y social. Muchas de ellas tienen altos costos, por ello, un buen número de niños y adolescentes de la calle opta por los solventes químicos como la gasolina, pega, aerosoles, diluyentes de pintura, etc. No pocas veces se ha contemplado a niños de las calles o de condiciones socioeconómicas deprimidas bajo los efectos de estas sustancias químicas.

La droga hace discriminaciones de gusto y bolsillo, Algunas de ellas por lo difícil que es encontrarla en el mercado dados los controles, su valor es más elevado y los efectos que provoca en el individuo que los usa son degenerativos; la marihuana,

²³ Serrano, J. Nelson. (1975) “El fenómeno psicosocial de las drogas”. Quito, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana

considerada por la OMS como “peligrosa” porque “su utilización produce un abandono de sí mismo, episodios sicóticos y comportamientos agresivos”.

El común denominador de quienes consumen drogas es su escasa autoestima, su bajo autoconcepto, por lo general son personas con problemas de depresión y grave ansiedad, producto de deficiencias físicas o fracasos en la vida profesional o familiar; desajustes emocionales, insatisfacción de necesidades como la seguridad, pertenencia, estimación y autorrealización.²⁴

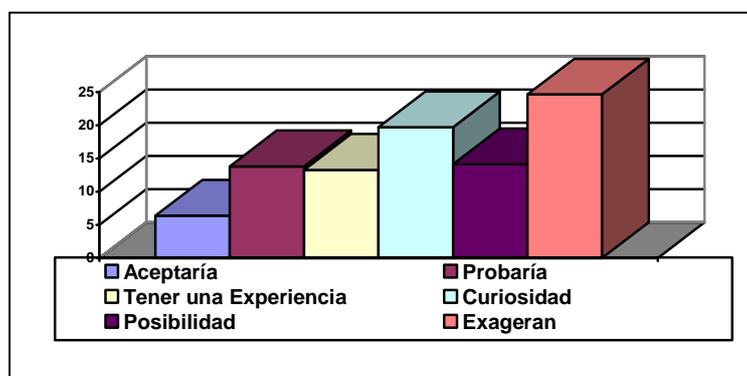
Algunos jóvenes, en busca de alcanzar metas, de sentirse importante, ocupar estatus, o sentirse protegido, se relacionan con un grupo en el que logra saciar sus necesidades. La actividad de grupo se encuentra en estrecha relación muchas veces, con el consumo de drogas. El uso habitual de las mismas es requisito de los miembros que la integran y de aquellos que desean ser parte de él.²⁵

El consumo de SPA(Sustancias Psicoactivas), entre los estudiantes de 3ro, 4to, 5to y 6to curso del sistema educativo nacional, como se observará a continuación en el gráfico, existe un importante nivel de riesgo entre los estudiantes puesto que un 24.6% de los informantes expresa dudas acerca de las campañas de prevención, que un 19.7% reconoce sentir deseo o curiosidad respecto a una experiencia real con las drogas y que un 14.1% dice haber tenido alguna vez la posibilidad de probar una droga y un 13.8% indica que probaría droga en caso de poder hacerlo. Así, no se puede negar la presencia de la droga, ni de un importante deseo de o curiosidad hacia ella entre los estudiantes encuestados.

En cuanto al hecho de que el 24.6% de los estudiantes piensen que los profesionales exageran debería ser objeto de un estudio más profundo puesto que indica que algo en la prevención que se ha realizado no convence.

²⁴ MASLOW, 1972

²⁵ PSICOLOGIA Y EDUCACIÓN, Escuela de Psicología y Orientación. Universidad Central del Ecuador, 1996

Gráfico N°2.5: El Riesgo Respecto al Consumo de Drogas

La información siguiente se refiere al consumo confesado. El consumo confesado es el consumo personal de SPA que un estudiante puede conocer en una encuesta de este tipo. El consumo confesado, especialmente cuando se trata de productos ilícitos, siempre será inferior al consumo real, aunque en una proporción que la investigación no puede estimar.

Tabla N°2.4: Consumo de sustancias psicoactivas lícitas

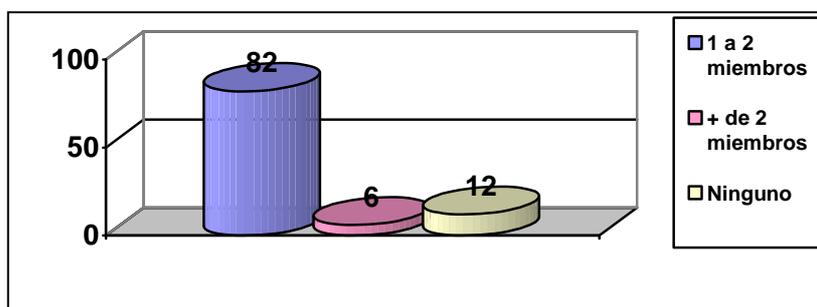
%CIGARRILLOS	% ALCOHOL	% TRANQUILIZANTES	%ESTIMULANTES
44.3	53.9	6.6	3.6

Entre las sustancias psicoactivas lícitas, el alcohol presenta el mayor nivel de prevalencia de vida entre los estudiantes puesto que el 53.9% lo ha usado por lo menos una vez en su vida. Siguen los cigarrillos, los tranquilizantes y los estimulantes.

En una encuesta realizada en el Barrio de la Comuna de Santa Clara de San Millán, con un universo de 2800 habitantes se tomó una muestra de 100 personas de 15 años en adelante, a los que se preguntó ¿cuántos miembros de su familia consumen

alcohol habitualmente?, se encontró que en el 82% de estas familias encuestadas 1 ó 2 miembros consumían bebidas alcohólicas habitualmente.²⁶

Gráfico N° 2.6: Número de miembros de la Familia que consumen bebidas alcohólicas habitualmente.



El niño, el joven, el adolescente está expuesto a una posible iniciación en el consumo de drogas. Un aprendizaje imitativo de los modelos que a diario los medios de comunicación nos presentan no sería difícil de obtener; pero, si el individuo muestra un buen nivel de autoestima, de aceptación, sí cumple con sus roles dentro de la sociedad, acepta y asimila las pautas de conducta, muy distalmente aparecerá en el la idea tan siquiera de consumir drogas.²⁷

2.4. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Las FUNDACIONES DE DESARROLLO, desde sus particularidades, y dentro de los rasgos comunes de identidad y concepto señalados, desarrollan su trabajo en distintos campos:

²⁶ I Curso Internacional de Adolescencia, Marzo 2001, pp214

²⁷ Psicología y Educación, Escuela de Psicología y Orientación, Universidad Central del Ecuador, 1996, pp 226

PROYECTOS DE DESARROLLO.

El trabajo que las FUNDACIONES DE DESARROLLO realizan pretende actuar contra las causas estructurales de la pobreza y propiciar el desarrollo social de los pueblos a quienes se dirige.

Para esto, es necesario analizar las causas de sus problemas, mantener un diálogo fluido y un trabajo constante con las organizaciones y tener siempre en cuenta las prioridades y el protagonismo de los beneficiarios, así como priorizar a los grupos más vulnerables a las desigualdades (género, étnico, etc. y sus colectivos organizados), en el marco de la realidad social, económica y cultural de los mismos.

La colaboración con las contrapartes debe traducirse en una cooperación basada en la reciprocidad y el respeto para emprender objetivos comunes. Esta colaboración puede ser de varios tipos:

- Apoyo y asesoría técnica y organizativa, que permita mejorar la capacidad técnica de los equipos operativos de los proyectos.
- Apoyo económico a las iniciativas locales.
- Fomento de la cooperación, para compartir experiencias similares y mejorar la eficacia.
- Seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas, para conocer su impacto real en la población y tomar medidas encaminadas a mejorar la calidad de la cooperación.

En el caso de proyectos realizados de forma conjunta con una empresa, las FUNDACIONES DE DESARROLLO velarán por mantener sus singularidades, entre ellas la de contribuir al fortalecimiento del tejido social y organizativo de los países, evitando convertirse en meros ejecutores de acciones, favoreciendo el ejercicio de la responsabilidad social de la empresa con la que ejecute el proyecto.

AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA

Las FUNDACIONES DE DESARROLLO que trabajan en este ámbito dan apoyo a poblaciones afectadas por desastres o catástrofes que provocan daños, perjuicios económicos, pérdidas de vidas humanas y deterioro de la salud o de los servicios comunitarios básicos, en medida suficiente para exigir una respuesta excepcional. Las FUNDACIONES DE DESARROLLO trabajan también en tareas de prevención de este tipo de situaciones.

La ayuda humanitaria, debe orientarse siempre al desarrollo y potenciar la utilización de los recursos locales, teniendo en cuenta a la población afectada y buscando en todo momento su participación activa. Debe, además, asegurarse de no estar condicionada por los intereses de cualquier gobierno ni de grupos empresariales.

Las acciones de emergencia incluyen tanto la identificación y la alerta como la reacción ante las catástrofes. La reacción y la respuesta deben acompañarse de iniciativas de denuncia y de presión política.

SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Esta actividad es un proceso activo y creativo que promueve un cambio de actitudes y comportamientos en la sociedad, fomentando los valores de justicia y solidaridad.

Con la sensibilización y la educación para el Desarrollo, las FUNDACIONES DE DESARROLLO pretenden:

- Mantener a la opinión pública informada de la realidad de la pobreza en el mundo, de las causas y estructuras que la perpetúan; y facilitar una mejor comprensión de la interdependencia entre países, de las causas de la desigualdad y de sus posibles soluciones.
- Fomentar en la opinión pública un ambiente de comprensión y de respeto hacia las costumbres y formas de vida de otras culturas;

- Promover valores y actitudes tendentes a un cambio social, basado en criterios de justicia, paz, equidad, igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, democracia, participación, solidaridad y cuidado del medio ambiente.
- Estimular un compromiso concreto con los países empobrecidos.

INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN.

Las FUNDACIONES DE DESARROLLO han de buscar, junto con sus contrapartes, la creación de un pensamiento solidario a partir de la profundización en la realidad, del análisis científico de la misma y de su propia experiencia.

Estas acciones se concretarán en proyectos de investigación, publicaciones, cursos de formación, seminarios y talleres, foros de discusión y participación en conferencias internacionales.

INCIDENCIA POLÍTICA

Se entiende por incidencia política el conjunto de acciones de información, diálogo, presión y/o denuncia (mediante movilización social, participación en órganos representativos, etc.) que las FUNDACIONES DE DESARROLLO han de realizar, destinadas a personas e instituciones públicas, así como a colectivos y entidades privadas con capacidad de decisión en aquello que afecta a las poblaciones, con la finalidad de influir de forma positiva en las relaciones entre los pueblos y en defensa de los colectivos más vulnerables de todo el mundo.

COMERCIO JUSTO

El comercio justo es un movimiento internacional que pretende establecer relaciones comerciales internacionales justas e igualitarias que posibiliten condiciones laborales dignas a los trabajadores y trabajadoras. Estas relaciones comerciales deben respetar los siguientes principios:

- Eliminación de intermediarios innecesarios, mediante la compra directa a las organizaciones de productores.
- Fijación de precios de forma consensuada con el productor.
- Respeto al medio ambiente, a las minorías y a las poblaciones indígenas.
- Apoyo a los grupos más débiles y mantenimiento de relaciones comerciales estables.
- Cuestionamiento del funcionamiento y estructuras injustas del comercio internacional.

Las FUNDACIONES DE DESARROLLO velarán por que la procedencia de las donaciones que reciban no impida su libre actuación y no supongan obstáculo alguno para la consecución de los objetivos que les son propios.

Respetarán siempre la voluntad de donantes en lo que se refiere al destino final de sus fondos. Darán cumplimiento al derecho de éstos a recibir la correspondiente certificación de la donación.

Deberán definir con precisión lo que entienden por socios y/o colaboradores cada vez que difundan documentos oficiales con datos relativos a estos conceptos.

Las relaciones de colaboración con empresas respetarán los valores de independencia, transparencia y eficacia, entre otros, que deben caracterizar el trabajo de las FUNDACIONES DE DESARROLLO. En concreto, las empresas con las que se establezca una colaboración deberán:

- Respetar los derechos humanos, así como los tratados y convenciones internacionales sobre trabajadores emigrantes y sus familias, y los relativos a la lucha contra el racismo y la xenofobia.
- Cumplir los ocho Convenios fundamentales de la OIT, referidos al trabajo forzoso, el trabajo infantil y el derecho de sindicación.

- Respetar el medio ambiente, cumpliendo la legislación vigente del país de origen y manteniendo los mismos estándares en cualquier lugar que actúen.
- Respetar la salud pública tanto en sus productos como en sus procesos de producción, cumpliendo la legislación vigente en el país de origen. Las FUNDACIONES DE DESARROLLO no se asociarán con ninguna campaña publicitaria que potencie y promueva el consumo de productos dañinos para la salud como el tabaco o el alcohol destilado.
- No establecerán relaciones con empresas que fabriquen armas o trafiquen con ellas".

Las FUNDACIONES DE DESARROLLO deberán actuar en todo momento conforme a la ley. La gestión de las mismas deberá ser responsable y leal, buscando en todo momento el logro de los objetivos de la institución.

Como organizaciones al servicio de la sociedad, deben facilitar a todo aquel que lo solicite información periódica sobre sus líneas de actuación, programas, objetivos, forma de obtención de recursos, cantidad de los mismos, y composición de sus órganos de gobierno.

Publicarán anualmente una memoria con información sobre sus actividades, programas, recursos, y órganos de gobierno.

Todas las actividades de captación de fondos deberán ser veraces y evitar mensajes engañosos, describir correctamente la identidad de la organización, hacer llamadas a las que la organización vaya a poder responder adecuadamente y evitar el uso de tácticas presionantes o culpabilizadoras.

Las Fundaciones de Desarrollo deberán adoptar las medidas necesarias para evitar que se produzca cualquier discriminación o exclusión de participar en la misma por razón de raza, sexo, nacionalidad, o religión. Así mismo, es conveniente que

desarrollen políticas Internas que garanticen la efectiva igualdad de género y participación de las minorías en la institución.

Definirán claramente las relaciones con el personal voluntario, estableciendo sus condiciones y respetando los derechos de aquel. En ningún caso los cometidos que realice el personal colaborador social entrarán en conflicto con los cometidos susceptibles de ser realizados por el personal laboral. Serán públicos los datos referidos al número total de personas (remuneradas y no remuneradas) al servicio de la Fundación.

La comunicación es un instrumento de sensibilización y educación para el desarrollo y deberá servir para:

- Promover la toma de conciencia sobre los problemas del desarrollo; conocer y comprender las causas de la pobreza y sus posibles soluciones; la interdependencia de todos los pueblos del planeta; la necesaria reciprocidad para un conocimiento mutuo y el respeto por las diferentes culturas.
- Aumentar la voluntad de participación ciudadana en los procesos de cooperación para el desarrollo, fomentando el debate público necesario para impulsar políticas correctas de cooperación, intensificando la solidaridad y luchando para cambiar las estructuras vigentes.

Para ello, deberán respetar en su trabajo de comunicación las siguientes pautas:

- Propiciar el conocimiento objetivo de la realidad de los países.
- Situar como protagonistas de la comunicación a las personas, las situaciones y los pueblos y no a las fundaciones y a sus miembros.
- Mostrar absoluto respeto por la dignidad de las personas y de los pueblos.
- Destacar siempre valores “radicales” como son la justicia, la solidaridad y la responsabilidad y la equidad de género.
- Promover la participación activa de las personas en la comunicación.

- Ser rigurosos en todos los trabajos de comunicación, teniendo en cuenta los distintos soportes comunicativos.
- Trabajar conjuntamente con los profesionales de los medios.
- Seguir las recomendaciones recogidas en el “Código de Imágenes y Mensajes” del Comité de Enlace.
- El mensaje debe velar por evitar toda clase de discriminación (racial, sexual, cultural, religiosa, socioeconómica...).
- Evitar los mensajes e imágenes catastrofistas, idílicas, generalizadoras y discriminatorias.
- Mensajes e imágenes que expresan una superioridad y/o que presentan a la gente beneficiada como objetos de nuestra pena y no como socios en el trabajo conjunto de desarrollo.
- Promover la consulta de los mensajes a transmitir sobre su realidad.
- Facilitar el acceso de los medios de comunicación a los protagonistas.
- Fomentar los mensajes que promuevan cambios de actitudes individuales y sociales, que hagan posible un cambio real.

En los casos en que la comunicación se realice en el marco de una colaboración con empresas, las fundaciones velarán igualmente por el cumplimiento de las pautas mencionadas en este punto.

2.5. DEMANDA

Obtener información sobre el número de solicitantes en lista de espera, -que se refleja en el siguiente cuadro-, sin duda, ha sido el obstáculo más difícil de salvar en la investigación. Las escuelas y colegios fiscales del sector con lista de espera constataban su existencia, pero no podían cuantificar su número, en muchos casos, ni siquiera aproximadamente. Se evaluó socio-económicamente al núcleo familiar al que pertenece el menor, llenando el formulario Pág. 90, que luego de un análisis consensuado muestra los siguientes resultados:

Tabla N° 2.5: Listas de espera

Unidad Educativa Fiscal "FERNANDO PONCE"	Puede deducirse que hay unas 135 personas en espera de ayuda (calculada con el número de alumnos de 6 °y 7 °de educación básica).
Unidad Educativa Fiscal Vespertina "NICOLÁS COPERNICO"	Puede deducirse que hay unas 73 personas en espera de ayuda (calculada con el número de alumnos de 6 °y 7 °de educación básica).
COLEGIO DE CORTE Y CONFECCIÓN "9 de Octubre"	85 personas en lista de espera. Tras la revisión efectuada con los responsables del establecimiento 45 de las 85 solicitantes, cumplirían con los requisitos.
UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL "MANUELA CAÑIZARES"	150 personas en lista de espera. Tras la revisión que se va a efectuar con los responsables del establecimiento 8 de las 150 solicitudes, cumplirían con los requisitos.

Por otro lado, ha sido difícil homogeneizar las respuestas, puesto que no todos los establecimientos educativos coincidían en su lista de espera, como sería previsible, a las personas que reuniendo los requisitos establecidos, no pudieran recibir el servicio de manera inmediata, por las limitaciones presupuestarias.

Como los propios responsables del servicio pudieron apreciar, la utilización de unos criterios poco discriminatorios de las necesidades de los solicitantes, generaba en la estadística de la lista de espera, una distorsión: de los iniciales 678 integrantes de la lista, sólo 271, tras la revisión, merecerían tal calificación (adolescentes y preadolescentes de escasos recursos económicos).

A pesar de las dificultades expuestas, se ha **calculado que, al menos 271 personas, estarían actualmente esperando recibir el servicio, en el barrio de la Comuna de Santa Clara de San Millán.**

2.6. OFERTA

Para atender a esta población, de 271 personas, con los estándares mínimos que el servicio prestará, según un estudio de coste, sería necesario contar con un presupuesto de unos 90.000 dólares anuales y al no disponer de los recursos y ser la capacidad de las instalaciones apta para acoger a un máximo de 30 personas se estima que se alcanzaría a dar una cobertura del 11% de las 271 personas en lista de espera de los moradores de la Comuna de Santa Clara de San Millán.

2.7. COMPETENCIA

En el Barrio de la Comuna de Santa Clara de San Millán no hay una institución sin fin de lucro que se dedique a brindar el servicio que ofrecerá la Fundación de Desarrollo “Manitos que Dan, Manitos que Reciben” sin embargo se cita a continuación las instituciones que en la actualidad trabajan en el sector y sus líneas de acción.

- La Iglesia Presbiteriana “San Pablo Apóstol” bajo el auspicio de Compasión Internacional, ²⁸ tiene un comedor popular para niños de 4 a 12 años, los cuales están condicionados a asistir a las reuniones religiosas los días domingos, a permitir que saquen la historia de los menores para que estas sean publicadas en el exterior y de esa manera captar fondos para la ONG. Los moradores a pesar de requerir este servicio no acuden por pertenecer a otras creencias.
- El Instituto del Niño y la Familia, INFA, cuenta con una guardería popular, para menores de 12 años, la infraestructura es pequeña y está en pésimas condiciones, alberga aproximadamente a 80 niños. Ante esta situación los padres prefieren dejar a sus hijos solos y encerrados en los domicilios²⁹.

²⁸ Sr. Juan Pablo Tumipamba, colaborador de la Iglesia Presbiteriana “San Pablo apóstol”

²⁹ Directora, Guardería INFA

- La Iglesia Católica María Auxiliadora, pone a disposición de los feligreses un dispensario médico que da atención a niños y adultos.

En el país y en la capital hay organismos que al igual que la Fundación de Desarrollo “Manitos que Dan, Manitos que Reciben” capacitan en microempresas y además ofrecen créditos a los emprendedores (**Tabla anexo 8**), la principal diferencia entre estos organismos y la Fundación radica principalmente en que el foco de atención de “Manitos que Dan, Manitos que Reciben” son los preadolescentes y adolescentes, es decir menores de 18 años y mayores de 9, de cualquier genero, raza o religión.

CAPITULO 3. ANÁLISIS, DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN, PLANTEAMIENTO DE SOLUCIONES

3.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

Los ejecutivos de las empresas lucrativas definen su mercado como el conjunto de clientes actuales y potenciales. Dirigen el marketing hacia ese mercado.

En cambio, las organizaciones sin fines de lucro deben dirigirse a dos mercados. Uno es el **mercado de donadores** (los que aportan dinero, trabajo o materiales). El otro es el **mercado de clientes** (formado por los receptores del dinero o servicios que la organización da).³⁰

Como la Fundación de Desarrollo “Manitos que Dan, Manitos que Reciben” es una organización sin fines de lucro atiende a dos mercados distintos: uno dirigido a sus donadores y otro a sus clientes.

3.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EXTERNA

Tabla N° 3.1: Oportunidades y Amenazas

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
El Ministerio de Economía y Finanzas proporciona recursos económicos a Fundaciones y ONG'S que capacitan en Microfinanzas, previo el cumplimiento de ciertos requerimientos que determinan si pasa a formar parte del Fondo Nacional de Microcrédito o al Fondo de Fortalecimiento y Capacitación.	No calificar entre las Fundaciones y ONG's beneficiadas en el programa del Ministerio de Economía por la demora ocasionado en el tramite de legalización de la Fundación.

³⁰ Fundamentos de Marketing, 11 edición, Stanton. Etzel. Walter, Mc Graw Hill, pp572

<p>La Embajada del Japón ofrece ayuda económica no reembolsable para proyectos desarrollo y envía expertos japoneses con todo los gastos pagados para capacitación en microempresa y en áreas artísticas</p>	<p>Que los expertos japoneses no dominen el idioma y dificulte el aprendizaje de los menores.</p>
<p>La Fundación Lourdes en España trabaja como intermediario para conseguir donaciones de materiales y equipos para fundaciones nacionales e internacionales, a través de la publicación en su página Web.</p>	<p>Que las donaciones recibidas no se adapten a las necesidades y/o requerimientos de la Fundación</p>
<p>Programas de pasantías universitarias, La Universidad Tecnológica Equinoccial, Universidad Central del Ecuador envían alumnos de sus carreras para que apoyen en las áreas que se solicite a modo de voluntariado, de esta manera los alumnos realizan la pasantía universitaria y por otro lado la Fundación capta colaboradores.</p>	<p>Los pasantes conocen de la materia, pero no tienen pedagogía para trabajar con los niños.</p> <p>La idiosincrasia de las personas les lleva a pensar que una Fundación es creada con el fin de dar dinero y no para capacitarse.</p>

3.3. ESTRUCTURA DEL MERCADO

El riesgo del ingreso de los competidores es muy bajo, pues como organización no lucrativa no representan una amenaza sino una posibilidad de alianza dependiendo del poder de negociación que alcancen estos, pues tanto la Fundación como los competidores buscan un fin común que es ayudar a los sectores vulnerables del país.

La amenaza de servicios sustitutos esta relacionada con el deseo de las personas en recibir algún bien de la organización, pues sienten que esta tiene la obligación de solventar sus necesidades dándoles ayuda monetaria, alimentación y vestido más que el deseo de capacitarse en las microfinanzas.

El poder de negociación de los donantes es elevado por cuanto ellos velan porque los recursos captados por la Fundación sean destinados al fin que persigue. Tienen la potestad de solicitar información tanto cualitativa y cuantitativa de cómo se emplean esos recursos.

3.4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INTERNA

Tabla N° 3.2: Fortalezas y Debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Contar con un equipo de voluntarios capacitados.	No disponer del dinero necesario para la ejecución de la planificación.
Próximamente la Fundación será reconocida por el Ministerio de Bienestar Social	La infraestructura inadecuada para el desarrollo de actividades y al ser prestado el local no se puede modificar o ampliar.
La fundación no pertenece a ningún grupo político, ideológico o religioso lo que facilita que pueda recibir ayuda de cualquier individuo u organismo.	No cuenta con personal técnico para el área de capacitación en micro finanzas.

3.5. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN.

Previo al diagnóstico de la situación es necesario describir quienes son los involucrados; es así que los definiremos como a todas aquellas personas o entidades públicas y privadas que de forma directa o indirecta tienen una relación con la Fundación y/o el fin que persigue.

A continuación citamos algunos de ellos:

- El Ministerio de Bienestar Social
- Los niños, niñas y adolescentes (Beneficiarios)
- Donantes
- Voluntarios
- El Talento Humano de la Fundación
- Los representantes de los Beneficiarios
- Las ONG's que ya están trabajando en el sector
- Dirección de protección de menores, etc.

Al analizar a los involucrados se identificará que practicas o actitudes son requeridas o descartadas desde el punto de vista del grupo meta o beneficiario final.

El Ministerio de Bienestar Social y la Dirección de protección de menores plantean como meta la erradicación del trabajo infantil. Esto hace que las ONG's de todo el país emprendan medidas y planes para cumplir con este propósito.

La situación de los futuros beneficiarios se detalla en el Análisis Socioeconómico Pág. 17, desde el punto de vista del estado y de la percepción personal del investigador.

Al armar el árbol de Problemas, es necesario definir que es un problema, se partirá de esa definición para proceder a construir esta estructura que permitirá visualizar la problemática encontrada en los beneficiarios.

PROBLEMA:

- Conjunto de hechos o circunstancias que dificultan la consecución de algún fin³¹.
- Cuestión que se trata de solucionar o aclarar³²

El árbol de problemas es una ayuda importante para entender la problemática a resolver, en el se expresa en encadenamiento tipo cusa / efecto las condiciones negativas percibidas por los involucrados en relación con el problema en cuestión.³³

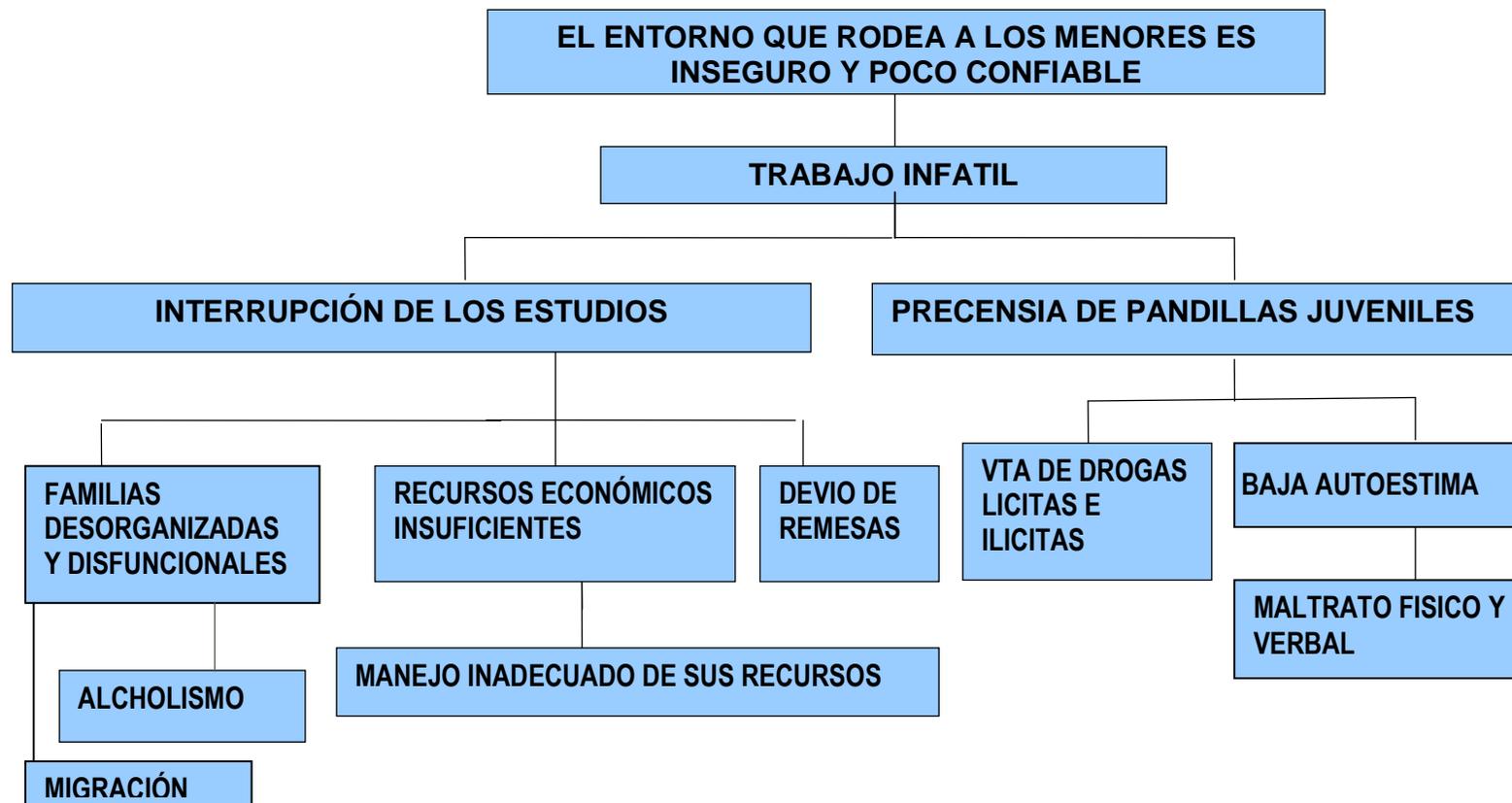
Está clarificación permite sintetizar los problemas encontrados en la investigación, que repercuten directa o indirectamente en la calidad de vida de los beneficiarios finales, los niños, niñas y adolescentes del sector.

³¹ Diccionario Enciclopédico Océano Uno Color, PÁG 1313, Barcelona - España

³² Diccionario Manual de la Lengua Española, Kapeluz

³³ Curso Básico de Marco Lógico para el Diseño y la Conceptualización de Proyectos, BID-EPN-CITE

Gráfico N° 3.1: Árbol de Problemas



3.6. SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

El Árbol de Objetivos, es una ayuda importante al tomar los problemas de desarrollo identificados en el árbol de problemas y convertirlos, en soluciones y objetivos del proyecto como parte de la etapa inicial de diseñar una respuesta y proporcionar un instrumento para determinar su impacto de desarrollo³⁴.

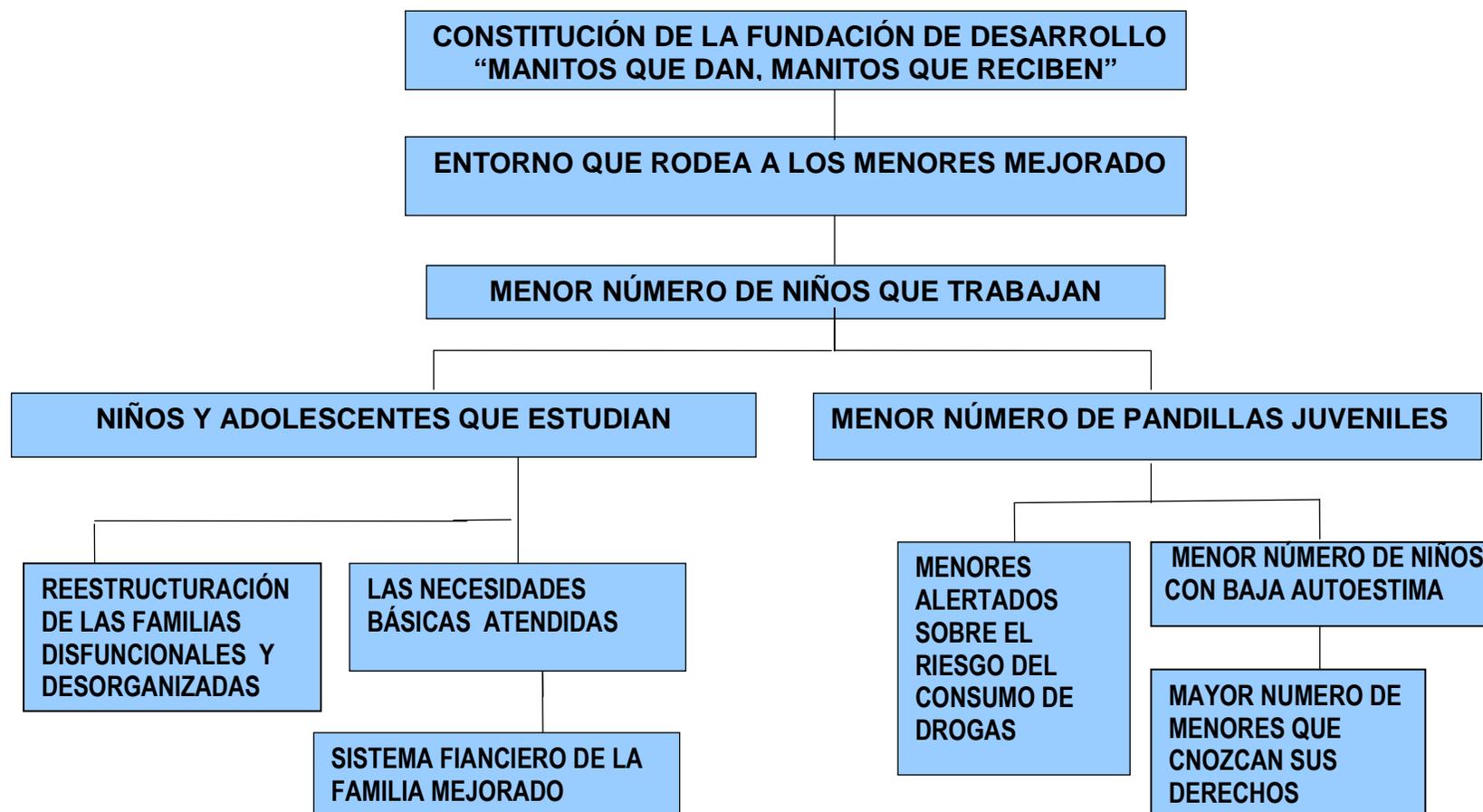
Uno de los objetivos primordiales es la constitución de la Fundación de Desarrollo, por cuanto no hay un ente que este realizando el trabajo que se plantea en esta investigación. Sería más fácil ver el modo de canalizar fondos a las organizaciones existentes pero no se conseguirían alcanzar los objetivos que se plantea la FUNDACIÓN DE DESARROLLO “MANITOS QUE DAN, MANITOS QUE RECIBEN” ni se lograría generar un impacto significativo en el Barrio de la “Comuna de Santa Clara de San Millán”.

La perspectiva de trabajo se irá modificando con el pasar de los años debido a los nuevos horizontes de reflexión sobre la infancia, a los nuevos desafíos planteados por el empobrecimiento de la población ecuatoriana y por la experiencia educativa adquirida en el trabajo concreto con los beneficiarios.

Se explorará acciones que se puedan desarrollar en el campo de la prevención de que los niños lleguen a la calle, consuman sustancias psicotrópicas y estupefacientes, el trabajo infantil y la deserción escolar.

³⁴ Curso Básico de Marco Lógico para el Diseño y la Conceptualización de Proyectos, BID-EPN-CITE

Gráfico N° 3.2: Árbol de Objetivos



3.6.1. CREACIÓN DE UNA ONG CON UN PERFIL DETERMINADO.

La Fundación de Desarrollo Manitos que Dan, Manitos que Reciben será creada bajo el perfil establecido por la CONEGDE, pues de esta manera se nos facilitará establecer relaciones de cooperación con las Fundaciones u ONG's de Europa y principalmente de España.

Las FUNDACIONES DE DESARROLLO poseen una percepción común, dentro de una cierta amplitud, acerca de algunos conceptos básicos que constituyen su campo de trabajo y que orientan los principios con los que actúan: el tipo de desarrollo que promueven; la pobreza contra la que luchan y la cooperación que desarrollan.

Promueven el desarrollo, entendiéndolo como un proceso de cambio social, económico, político, cultural, tecnológico, etc., que surgido de la voluntad colectiva, requiere la organización participativa y el uso democrático del poder de los miembros de una comunidad. El desarrollo, así entendido, crea condiciones de equidad que abren más y mejores oportunidades de vida al ser humano para que despliegue todas sus potencialidades, y preserva para las generaciones futuras el acceso y buen uso de los recursos, el medio ambiente natural y el acervo cultural.

Las FUNDACIONES DE DESARROLLO luchan por erradicar la pobreza concebida como la situación de privación de los elementos esenciales para que el ser humano viva y se desarrolle con dignidad física, mental y espiritual, teniendo en cuenta sus necesidades en relación con el género, las capacidades, los valores culturales, la edad y el grupo étnico. Consideran que la pobreza es, fundamentalmente, resultado de la explotación de los pueblos y de la naturaleza. Y que la causa de las desigualdades sociales está en el acceso desigual a los recursos y en la exclusión de los pueblos de la toma de decisiones que les atañen.

Las FUNDACIONES DE DESARROLLO practican la cooperación con los pueblos, entendiendo que ésta es un intercambio entre iguales, mutuo y enriquecedor para todos, que pretende fomentar el desarrollo y lograr la erradicación de la pobreza (tal y como han sido definidos).

La cooperación es una actividad que es preciso ubicar en el contexto de las relaciones internacionales y, por lo tanto, mantiene una estrecha relación con el resto de políticas, sobre las que pretende influir sin limitarse al ejercicio de una simple financiación. La cooperación exige una coherencia general: entre los objetivos de largo plazo (arriba indicados) y las acciones e iniciativas concretas que se llevan a cabo; y entre los resultados perseguidos y los medios empleados.

Las FUNDACIONES DE DESARROLLO también otorgan una gran importancia a otros tres aspectos que informan decisivamente su pensamiento y acción: la igualdad de género, el respeto al medio ambiente y la promoción de los derechos humanos.

El concepto de género designa lo que en cada sociedad se atribuye a cada uno de los sexos, es decir, se refiere a la construcción social del hecho de ser mujer u hombre, a la interrelación entre ambos y las diferentes relaciones de poder/subordinación en que estas relaciones se presentan.

El sistema y las relaciones de género afectan a todas las relaciones sociales, definiendo los diferentes roles, comportamientos, actitudes y valores que son internalizados por mujeres y hombres en sus procesos de socialización. El actual sistema de género coloca a las mujeres en posición de inferioridad y subordinación, haciendo de las relaciones de género una dimensión de desigualdad social.

Por lo tanto, las FUNDACIONES DE DESARROLLO deben tener por objetivo, entre otros, crear las condiciones para que las mujeres, como miembros de la comunidad, participen en la toma de decisiones. Así como promover su incorporación activa en

todos los programas de desarrollo y ayuda humanitaria, para asegurar el acceso y control equitativo a los recursos y beneficios de los mismos.

Las FUNDACIONES DE DESARROLLO promueven un tipo de desarrollo respetuoso con el medio ambiente. Sus acciones no deben afectar negativamente el medio ambiente y promueven la conservación del entorno natural y el uso sostenible de los recursos.

A través de sus acciones las FUNDACIONES DE DESARROLLO promueven el respeto a los derechos humanos entendidos como derecho civil, político, económico, social y cultural, incluido el derecho al desarrollo.

3.6.2. MARCO LEGAL, ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

Requisitos para obtener personería jurídica y aprobar el estatuto:

- Solicitud dirigida al Sr. Ministro de Bienestar Social, suscrita por el representante legal de la Organización y su Abogado Patrocinador. **(ANEXO N°1)**
- El acta de Asamblea de la organización en formación deberá estar suscrita por todos los miembros fundadores. **(ANEXO N°2)**

El Acta de la Asamblea Constitutiva deberá tener: **(ANEXO N°3)**

- La voluntad de los miembros al constituir la Organización
- La nómina de la directiva provisional
- Nombre completos, nacionalidad, números de cédulas de identidad y domicilio de los miembros fundadores.
- Dirección de la Sede de la organización
- Original y dos copias del Estatuto Social, con la certificación del secretario
- Acreditar por cualquier medio un patrimonio mínimo de \$400 a nombre de la Organización.

**PROYECTO DE ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO
"MANITOS QUE DAN, MANITOS QUE RECIBEN"**

TITULO I

NATURALEZA, DOMICILIO, DURACIÓN Y OBJETIVOS.-

Art. 1.- La FUNDACIÓN de Desarrollo es una persona jurídica de derecho privado, sujeta a las leyes ecuatorianas, de duración indefinida, sin fines de lucro, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito y Núcleos dentro y fuera del Ecuador.

Art. 2.- La FUNDACIÓN de Desarrollo se rige por las disposiciones del Título XXIX del Libro I del Código Civil, por lo señalado en estos Estatutos y por las resoluciones que legalmente se tomaren a través de sus órganos competentes.

Art. 3.- La FUNDACIÓN de Desarrollo tiene por objetivos:

- a. Promover el Desarrollo sostenible, con atención especial a la problemática de los preadolescentes y adolescentes, de todo genero, de escasos recursos económicos, indígenas, hijos/as de emigrantes y afroecuatorianos/as ayudándoles a desarrollar su creatividad y conducir de una manera proactiva todo su potencial, con el fin de crear microempresas, que mejoren el nivel de vida de los beneficiarios/as asegurando que las presentes y futuras generaciones vivan en un entorno seguro, estable y confiable.
- b. Ser parte del Desarrollo integral de los beneficiarios /as: se buscará alcanzar la realización plena en la vida de los beneficiarios /as. Para ello se los involucrará en el desarrollo de actividades deportivas, artísticas y culturales; ya que ello repercute directamente en la autoestima y sienta las bases en niños y jóvenes para ser buenos estudiantes.
- c. La búsqueda de recursos que permitan la realización del mayor número posible de actividades de prevención de riesgos, en materia de, alcoholismo,

embarazos prematuros, tabaquismo, consumo de drogas y desnutrición, en el Ecuador.

- d. Solicitar, recibir, invertir, mantener, distribuir y en general administrar fondos y bienes provenientes de donaciones, legados, asignaciones, cuotas y contribuciones de personas naturales o jurídicas para los fines que la FUNDACIÓN de Desarrollo persigue.
- e. Brindar ayuda psicológica, académica, y la capacitación para la formación y mantenimiento de microempresas.
- f. Patrocinar y organizar simposios, charlas, conferencias, seminarios y publicaciones, relacionadas con las actividades de la FUNDACIÓN de Desarrollo, percibiendo por ellos el costo que sea invertido en los objetivos fundacionales
- g. En general, la promoción de iniciativas empresariales, tomando los sueños e ideas de los beneficiados para convertirlos en microempresas, que servirán de fuente de recursos económicos para abastecer las múltiples necesidades por las que atraviesan los menores y romper esquemas de políticas paternalistas, dando inicio al proceso donde el beneficiario no sólo recibe ayuda sino que aprende a generar sus propios recursos.
- h. Todas las demás inherentes a los objetivos de la Fundación.

Art. 4.- MEDIOS.- Para el cumplimiento de sus objetivos y sus fines, la FUNDACIÓN de Desarrollo podrá utilizar cualquier medio y emprender en cualquier actividad, en cuanto no se encuentren reñidas con la ley.

Especialmente se mencionan las siguientes:

- a. Empezar en programas y prestar servicios de capacitación y formación empresarial
- b. Se concientiará a la Sociedad para que comprenda la problemática de la pobreza, lo cual conduzca a compartir recursos con los más necesitados.
- c. Promover la cooperación del voluntariado e impulsar la organización comunitaria, en áreas productivas y de desarrollo, y otras tareas orientadas a lograr el bienestar de la colectividad, con el propósito de cambiar la calidad de vida de los ciudadanos.
- d. Desarrollo y difusión en todos los campos que tengan relación con sus fines y objetivos.
- e. Organizar, realizar y dirigir seminarios, cursos, foros, encuentros, prácticas y otros medios afines, percibiendo por ellos el costo, que será reinvertido en los objetivos fundacionales.
- f. Celebrar todo tipo de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, ya sea con personas naturales o jurídicas, públicas o semipúblicas, privadas, nacionales o extranjeras, dentro o fuera del país.
- g. Participar en la promoción, constitución e integración de otras personas jurídicas, en su capital accionario, cualquiera fuere su naturaleza, dentro o fuera del país, cuyo objeto esté relacionado a sus fines y objetivos.
- h. Propender a la consecución de los recursos económicos y no económicos que permitan el cumplimiento y el fortalecimiento de sus actividades.
- i. Realizar cualquier clase de acto o contrato que le permita manejar, captar,

generar, mantener, producir y recuperar, directa o indirectamente, recursos y bienes económicos y financieros.

- j. Gozar de todas las ventajas, condiciones, exoneraciones tributarias y aduaneras, etc. Que la ley otorga a las personas jurídicas sin fines de lucro, siempre y cuando las actividades de la FUNDACIÓN de Desarrollo sean de conformidad a los objetivos aprobados.
- k. Realizar importaciones por sí o por medio de terceros, de conformidad con la ley.
- l. Ser sujetos de créditos internos o externos; y, por lo tanto, contraer deudas internas o externas, de conformidad con la ley.
- m. Conceder a los beneficiarios de sus proyectos, la asistencia requerida, préstamos, subpréstamos, créditos, etc.; y,
- n. Solicitar, invertir, recibir, mantener, distribuir y en general administrar fondos y bienes provenientes de donaciones, legados, asignaciones, cuotas, contribuciones de personas naturales o jurídicas, para los fines que la FUNDACIÓN de Desarrollo persigue.

Art. 5.- EXCLUSION DE ACTIVIDAD POLITICA.- Para cumplir con su fin específico, la FUNDACIÓN de Desarrollo “MANITOS QUE DAN, MANITOS QUE RECIBEN”, no se identifica con grupo político o racial alguno, ni asume responsabilidad alguna por opiniones, a título personal, expresadas por sus miembros, directores o asesores.

TITULO II

DE LOS MIEMBROS

Art. 6.- CLASES DE MIEMBROS.- Los Miembros de la FUNDACIÓN de Desarrollo son:

- a. Fundadores
- b. Activos
- c. Honorarios

Art. 7.- MIEMBROS FUNDADORES.- Son miembros fundadores las personas que suscribieron el acta de constitución de la FUNDACIÓN de Desarrollo “Manitos que Dan, Manitos que Reciben”; y, una vez legalizada la FUNDACIÓN de Desarrollo, pasan a ser además Miembros Activos.

Art. 8.- MIEMBROS ACTIVOS.- Son miembros activos las personas naturales mayores de edad o personas jurídicas a través de su Representante, nombrados como tales por la Asamblea General y a pedido del Directorio.

Art. 9.-DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS ACTIVOS.- Son derechos y obligaciones de los miembros activos:

- a. Asistir a las sesiones de Asamblea General;
- b. Participar con voz y voto en las sesiones de Asamblea General;
- c. Elegir y ser elegido miembro de los distintos órganos de la FUNDACIÓN de Desarrollo;
- d. Ser informado por la FUNDACIÓN de Desarrollo de sus actividades, proyectos y asuntos de interés;
- e. Actuar de acuerdo con los fines de la FUNDACIÓN de Desarrollo;
- f. Cumplir con los Estatutos, Reglamentos, Resoluciones y disposiciones emanadas de la Asamblea General y/o del Directorio.

Art. 10.- MIEMBROS HONORARIOS.- Son miembros honorarios las personas naturales o jurídicas que hubieren realizado relevantes obras en beneficio de la FUNDACIÓN de Desarrollo “Manitos que Dan, Manitos que Reciben” y que a pedido del Directorio sean nombrados por la Asamblea General.

Art. 11.- DERECHOS DE LOS MIEMBROS HONORARIOS.- Son derechos de los miembros honorarios:

- a. Ser elegibles como miembros activos de FUNDACIÓN de Desarrollo;
- b. Participar con voz en la Asamblea General cuando ésta los convoque;
- c. Ser informados por la FUNDACIÓN de Desarrollo de las actividades, proyectos y asuntos de interés.

TITULO III DE LOS ORGANOS DE LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO.

Art. 12.- ORGANOS DE LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO.- Son órganos de la Fundación, los siguientes:

- a. La Asamblea General;
- b. El Directorio
- c. La Dirección Ejecutiva;
- d. Los demás que establezca la Asamblea General.

Art. 13.- DE LA ASAMBLEA GENERAL.- La Asamblea General es la máxima autoridad de la FUNDACIÓN de Desarrollo y la integran todos los miembros fundadores y activos, en el número máximo de veinte (20)

Art. 14.- CLASES DE ASAMBLEA GENERAL.- La Asamblea General puede ser ordinaria o extraordinaria. La Ordinaria se reunirá una vez al año en el Distrito Metropolitano de Quito, la última quincena del mes de Abril. Para que se celebre una Asamblea General Extraordinaria, será necesario la convocatoria por parte del Directorio por su propia decisión o por pedido escrito de por lo menos las dos terceras partes de los miembros fundadores, y activos, quienes deberán señalar los temas a tratarse.

Solo podrán tratarse los asuntos puntualizados en la convocatoria. La Asamblea general Extraordinaria tendrá lugar donde el Directorio lo determine.

Art. 15.- DE LAS CONVOCATORIAS, QUORUM, PRESIDENCIA Y VOTOS EN LAS ASAMBLEAS GENERALES.- Las convocatorias a Asamblea General las suscribirá el Presidente de la FUNDACIÓN de Desarrollo mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los miembros fundadores y activos y enviada con por lo menos ocho (8) días de anticipación a la fecha fijada; la copia de la convocatoria será firmada por cada uno de los miembros fundadores y activos en señal de recepción; o en su defecto por el Director Ejecutivo de la FUNDACIÓN, quien dará fe de la citación.

Para la Asamblea General Ordinaria, el quórum será de las dos terceras partes de los miembros fundadores y activos. En caso de no reunirse el quórum señalado, una hora más tarde de la fijada podrá reunirse la Asamblea con la concurrencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros fundadores y activos.

La Asamblea General Extraordinaria solo tendrá lugar con la concurrencia de más de la mitad de los miembros fundadores y activos de la FUNDACIÓN de Desarrollo.

La Asamblea General estará presidida por el Presidente de la FUNDACIÓN de Desarrollo o en su ausencia por el Vicepresidente o por un miembro fundador o activo que designe la Asamblea.

Cada miembro tendrá un voto y podrá representar un máximo de UN miembro fundador o activo adicional, acreditando su representación ante la Secretaría, mediante la presentación de carta-poder válida para una sola Asamblea.

Art. 16.- DE LAS FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.- Son funciones de la Asamblea General:

- a. Establecer las políticas generales de la FUNDACIÓN de Desarrollo;
- b. Elegir de entre sus miembros al Presidente, Vicepresidente y tres Vocales;
- c. Nombrar Auditor Externo quien no debe ser miembro de la FUNDACIÓN de Desarrollo;
- d. Reformar el Estatuto; se requiere para esto el voto favorable de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros fundadores y activos y podrá realizarse en una sola discusión;
- e. Nombrar miembros honorarios y activos, a propuesta del Directorio;
- f. Separar o suspender a un miembro a pedido del Directorio, para lo cual se requiere el voto favorable de las dos terceras partes de los asistentes;
- g. Conocer los informes del Presidente, Director Ejecutivo; el Balance General y el Estado Financiero del ejercicio concluido y el Presupuesto de la FUNDACIÓN de Desarrollo para el próximo ejercicio;
- h. Conocer el informe anual del Auditor Externo;
- i. Crear los organismos necesarios para los fines de la FUNDACIÓN de Desarrollo;
- j. Resolver, en guarda de los intereses de la FUNDACIÓN de Desarrollo, todo asunto que fuere puesto a su consideración.

Art. 17.- DEL DIRECTORIO.- El Directorio estará integrado por el Presidente, el Vicepresidente y tres Vocales. Los ex - presidentes de la Fundación serán considerados miembros natos del Directorio en calidad de asesores con derecho a voz.

Los miembros del Directorio durarán *dos* años en sus funciones.

Art. 18.- ELECCION DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y VOCALES.- el Presidente, Vicepresidente y los tres Vocales de la FUNDACIÓN de Desarrollo serán elegidos por la Asamblea General. El Vicepresidente reemplazará al Presidente a falta o ausencia de éste, en forma temporal o definitiva hasta completar el período del titular.

Art. 19.- DEL PRESIDENTE.- Son funciones del Presidente de la FUNDACIÓN de Desarrollo:

- a. Presidir las Asambleas y las reuniones del Directorio;
- b. Dar el voto dirimente en caso de empate en una votación en la Asamblea General o en el directorio, para tomar una resolución;
- c. Rendir el informe del Directorio ante la Asamblea General;
- d. Presentar para la votación del Directorio y para conocimiento de la Asamblea General, el informe de actividades, balance general y estado financiero del ejercicio económico concluido;
- e. Asesorar y orientar al Director Ejecutivo en la administración de la Fundación;
- f. Asumir las funciones de Director Ejecutivo, en ausencia de éste;
- g. Las demás funciones que le confiera la Asamblea General o le encargue el Directorio.

Art. 20.- SESIONES, QUORUM Y RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.- El Directorio sesionará al menos dos veces al año, con la asistencia mínima de la mitad mas uno de sus miembros"

Art. 21.- DE LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL DIRECTORIO.- Son atribuciones y deberes del Directorio:

- a. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la FUNDACIÓN de Desarrollo y las resoluciones de la Asamblea General;
- b. Dirigir la FUNDACIÓN de Desarrollo sin mas limitaciones que las atribuciones que competen a la Asamblea General;
- c. Fijar lugar, día y hora para las reuniones de la Asamblea General;
- d. Proponer nombramiento de los miembros activos y honorarios a la Asamblea General;
- e. Establecer sanciones y en última instancia separar o suspender de la FUNDACIÓN a los miembros que se aparten de los principios que orientan a la FUNDACIÓN, o incumplan las normas señaladas en los Estatutos y Reglamentos;
- f. Aprobar y supervisar los proyectos y programas de la FUNDACIÓN;
- g. Aprobar y supervisar el plan general de actividades y el presupuesto;
- h. Autorizar la compra y venta de bienes inmuebles, la constitución de hipotecas, gravámenes, garantías y cualquier operación o negocio;
- i. Aprobar los reglamentos necesarios para la aplicación del estatuto y la ejecución de programas de la FUNDACIÓN;
- j. Nombrar Directorio Ejecutivo de la FUNDACIÓN.

TITULO IV DE LA ADMINISTRACIÓN

Art. 22.- DEL DIRECTOR EJECUTIVO.- El Director Ejecutivo es el Administrador y Representante Legal de la FUNDACIÓN de Desarrollo; será nombrado por el Directorio para un período de tres años y podrá ser reelegido para un tiempo igual e indefinidamente.

Art. 23.- DE LOS DEBERES DEL DIRECTOR EJECUTIVO.- Son deberes y atribuciones del Director Ejecutivo:

- a. Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la FUNDACIÓN;
- b. Administrar la FUNDACIÓN;
- c. Contraer derechos y obligaciones a nombre de la FUNDACIÓN, por cuantías que le establezca el Directorio;
- d. Establecer y mantener las relaciones de la FUNDACIÓN con otras personas naturales o jurídicas;
- e. Obtener contribuciones y recursos financieros para la FUNDACIÓN;
- f. Actuar como Secretario de las Asambleas General y del Directorio con voz y llevar los Libros de Actas, custodiarlos y otorgar copias certificadas;
- g. Actuar como Secretario de la FUNDACIÓN de Desarrollo y nombrar Prosecretario para las reuniones, cada vez que lo estime necesario;
- h. Preparar, la aprobación del Directorio y para conocimiento de la Asamblea, el informe de actividades, el balance general y el estado financiero del ejercicio concluido;
- i. Presentar para la aprobación del Directorio los planes y proyectos de la FUNDACIÓN de Desarrollo;
- j. Desempeñar las demás funciones que la Asamblea General le asigne o el Directorio le encargue;
- k. Preparar y presentar el presupuesto y el plan de actividades del ejercicio siguiente, a más tardar en el mes de Noviembre de cada año.

Art. 24.- DEL AUDITOR EXTERNO.- El Auditor Externo revisará las cuentas y balances de la FUNDACIÓN de Desarrollo, vigilará el correcto uso de normas y procedimientos en la contabilidad y administración de la FUNDACIÓN de Desarrollo y presentará su informe a la Asamblea General. Durará dos años en sus funciones y podrá ser reelegido indefinidamente.

TITULO V DEL PATRIMONIO

Art. 25.- DE LA INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO.- El patrimonio de la FUNDACIÓN de Desarrollo estará integrado por:

- a. Las contribuciones de sus miembros;
- b. Las donaciones, asignaciones, herencias, legados y subvenciones que se le hicieren a cualquier título;
- c. Los bienes que adquiriera, así como la renta que estos produjeran;
- d. En general, todos los ingresos que obtuviese a cualquier título;
- e. Los fundadores destinarán para los fines de la FUNDACIÓN de Desarrollo la cantidad de cuatrocientos dólares americanos (USD 400.00), que está depositado con el título No.06323567-1 de la MUTUALISTA PICHINCHA fondo inicial que será inamovible, a menos que sea invertido en o para los objetivos de la FUNDACIÓN de Desarrollo, siempre y cuando se lo pueda reponer de inmediato.

Art. 26.- CONDICION PATRIMONIAL.- El patrimonio de la FUNDACIÓN de Desarrollo no pertenece a ninguno de sus miembros, quienes no tienen derecho a recibir retribución alguna sobre los aportes que hayan entregado ni a que se les reintegre tales valores por concepto alguno.

Art. 27.- DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.- Los presentes Estatutos y los Reglamentos que se dicten, regirán en forma obligatoria para todos los miembros de la FUNDACIÓN de Desarrollo, inclusive para aquellos que conformen Núcleos Seccionales de la FUNDACIÓN de Desarrollo “Manitos que Dan, Manitos que Reciben”.

Art. 28.- SUJECCIÓN TRIBUTARIA.- Serán las actividades de la FUNDACIÓN de Desarrollo y/o de los personeros lo que determine si es o no sujeto de obligaciones tributarias directas o indirectas.

Art. 29.- DE LOS CONFLICTOS.- Los conflictos internos de la FUNDACIÓN de Desarrollo y/o de ésta con organizaciones similares serán resueltos de conformidad a las disposiciones estatutarias; y, en caso de persistir, se someterán a la Ley de Arbitraje y Mediación, o a la justicia ordinaria.

TITULO VI

DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Art. 30.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.- La FUNDACIÓN de Desarrollo podrá ser disuelta, a mas de las causales establecidas en el Código Civil, por decisión de las dos terceras partes de los miembros fundadores y activos reunidos en Asamblea Extraordinaria, convocada exclusivamente para este objeto. El destino de los bienes de la FUNDACIÓN de Desarrollo "Manitos que Dan, Manitos que Reciben", en caso de disolución, será el que establezca la última Asamblea General.

CERTIFICO: Que los presentes Estatutos fueron discutidos y aprobados en las dos Asambleas Generales efectuadas los días 24 y 27 de marzo del 2006.

F: SECRETARIA PROVISIONAL

Recibo de Documentación para dar inicio al Trámite de Legalización en el Ministerio de Bienestar Social:

Recibo	Página 1 de 1
 M B S	TRAMITE DE ASESORIA LEGAL No de Trámite: 2006-842-AJ-AE
Organización Solicitante:	FUNDACION DE DESARROLLO MANITOS QUE DAN MANITOS QUE RECIBEN
Número de Documento:	S/N
Fecha y Hora:	6 de abril de 2006 - 8:56
Asunto:	APROBACION DE ESTATUTOS
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Remitir el trámite a la Dirección de Asesoría Jurídica en el Séptimo Piso</div>	

Estado del Trámite:

El departamento de Asesoría Jurídica del Ministerio de Bienestar Social, que lleva el trámite a transferido en primera instancia al Departamento de los Derechos de la Niñez y Juventud, quienes en segunda instancia han dado paso al Departamento Técnico, encargados de convocar a los socios en las posibles instalaciones para determinar si se va a cumplir con el propósito para el cual va a ser constituida la Fundación de Desarrollo “Manitos que Dan, Manitos que Reciben”.

Posteriormente, el departamento técnico emitirá un informe dirigido al Sr. Ministro de Bienestar Social quien por Resolución Ministerial, aprueba los estatutos y la personería de la Fundación, publicando en Registro Oficial.

3.6.3 EJES DE TRABAJO

Los ejes de trabajo tienen como objetivo general el garantizar la integración de los niños, niñas y adolescentes en sus grupos naturales de convivencia, en condiciones básicas suficientes que posibiliten su participación en la vida familiar, económica, social y cultural, y su desarrollo como personas.

3.6.3.1 Educación

Trabajar capacitando a los menores para que aprendan a utilizar sus destrezas, competencias, conocimientos, valores y actitudes en la construcción de su proyecto de vida para lograr el cambio personal y social, siendo aptos y aptas para la práctica de la ciudadanía, el respeto a la pluriculturalidad y el mundo del trabajo.

Perfil general del Beneficiario/a con relación a competencias

APRENDER A SER:

- Respetuoso de sí mismo y hacia los demás hacia las actividades que realiza.
- Desarrollar el sentido de autoestima.
- Reflexivo y participativo en su entorno
- Culto en lo estético, artístico y cultural.

APRENDER A HACER:

- Utilizar los conocimientos que le permitan alcanzar su proyecto de vida.
- Participar en la protección del medio ambiente.

APRENDER A COMPARTIR:

- Participación en actividades de la Comunidad
- Brindar ayuda en casos de emergencia

APRENDER A EMPRENDER:

- Capacidad para tomar decisiones (causa – efecto)
- Perseverancia en su proyecto de vida.
- Que aprenda a estructurar soluciones en forma mediata e inmediata.
- Planificar su proyecto de vida.

Los valores a ser aprendidos por los beneficiarios/as, del 2006 al 2012, en la Fundación de Desarrollo “Manitos que Dan, Manitos que Reciben” son:

Tabla N° 3.3: Cronograma de educación en Valores

AÑOS	VALOR
2007 – 2008	Responsabilidad
2008 – 2009	Amor y Equidad
2009 – 2010	Cooperación
2010 – 2011	Creatividad
2011 – 2012	Conciencia Social

3.6.3.2 Ayuda psicológica

Para dar este servicio a los beneficiarios la Fundación de Desarrollo, hará una alianza estratégica con la Universidad Central del Ecuador, quien a través de la Facultad de Psicología enviará pasantes de los últimos años a realizar este trabajo en forma gratuita y voluntaria.

El trabajo a realizarse hará énfasis en las siguientes áreas:³⁵

- La autoestima de los niños
- La importancia de la educación y autoestima.
- La autoestima valores y actitudes.
- La identidad.
- La autodisciplina.

La autoestima de los niños.-

Se desarrolla con el concepto de cómo nos ven vuestros padres, maestros, compañeros y las experiencias que vamos adquiriendo, así como el significado y adquisición de los sentimientos de honestidad, responsabilidad, confianza, comprensión, respeto de sí mismos de acuerdo a sus posibilidades y limitaciones cronológicas, esto referido al hecho de una buena fachada consolidada en la capacidad real, el logro y respeto a los demás.

La importancia de la educación y autoestima.

Es un proceso psicológico la toma de conciencia en la interacción del niño con el ambiente, es decir en la percepción del niño del aprecio que le tienen los demás.

Durante los primeros años de vida el autoestima se termina casi exclusivamente en la familia, después cuando va a la escuela intervienen otras influencias, y tienen una estrecha relación con el rendimiento escolar de los niños.

- La falla del miedo al fracaso: Los hace más espontáneos, abiertos a la experiencia, al aprendizaje y aprecio de las oportunidades que se les va presentando, se fundamenta en no sobre exigirles en las expectativas que tenemos de ellos porque no van a vivir sus experiencias al estar solamente pensando “eso será lo que mi padre desea”.

³⁵ MARIA AGUSTA MARTINEZ MEDINA, SOCIOLOGA, UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

- La seguridad emocional en la infancia: Los hacen demorar los procesos de aprendizaje, la tendencia al equilibrio a la aprobación social se fundamenta en el grado de organización familiar, la calidad de relaciones interfamiliares, en el lugar que ocupa dentro de la familia, el nivel socioeconómico el trato que recibe de los demás y el desarrollo social.

La autoestima valores y actitudes.-

Los valores están relacionados con hacerles saber lo que es bueno, óptimo y mejor, que relacionen que eso es lo que les da alegría, satisfacción y felicidad aunque algunas veces requieren de algún tipo de sacrificio y que las actitudes son la demostración tangible de los valores y lo que les va a facilitar su aceptación y la de los demás.

Es necesario saber desarrollar valores de responsabilidad, respeto, lealtad, cordialidad, generosidad, compañerismo, eficacia, entusiasmo, servicio, integridad, tolerancia, etc., que ayudaran a hacer más placentera la convivencia.

La identidad.-

El yo sé apoya para operar en la identidad que comienza a gestarse desde la más tierna infancia, se refuerza, se realimenta, en cada actuación del yo.

La identidad alude a la capacidad de autoreconocimiento y de reconocimiento del otro para diferenciarse de los demás con el conjunto de características propias aún en los momentos en los que tiene lugar una unión, entonces es la capacidad de responder rápidamente a la pregunta ¿quién soy? ¿Qué soy? “¿cómo soy?” “¿porque estoy?” estas respuestas no podrían emanar de nosotros sin la condición de ese sentimiento de mismidad.

La identidad puede definirse como una función psicológica. Que le permite al individuo sentirse la misma persona a pesar de los cambios que a lo largo de la vida

se operan, tanto en el individuo como en su entorno de este modo la identidad se fortifica a lo largo de la vida y de las interacciones con los demás.

La autodisciplina.-

Se fomenta en la escuela y el hogar con tolerancia, comprensión y firmeza que van permitiendo al niño tomar sus propias decisiones, las cuales son favorables para establecer buenas relaciones sociales y así ir creciendo la autoestima de acuerdo a la madurez del niño.

La autodisciplina comienza con la persuasión y ponderación hasta alcanzar el desarrollo del sentimiento de la personalidad que es el único camino para sentirse individuales y capaces.

3.6.3.3 Entrenamiento para la Formación de Microempresas.

Se establecen como prioridades para este plan las siguientes políticas:

Creación de oportunidades de empleo y mejoramiento de ingresos: el objetivo consiste en incrementar las oportunidades de empleo y mejorar los ingresos de los niños, niñas y jóvenes de escasos recursos, indígenas, afrodescendientes.

Se pondrá especial énfasis en la creación de oportunidades de empleo para las mujeres jóvenes.

a. Apoyo a las microempresas juveniles: el objetivo es apoyar el inicio o desarrollo de los microemprendimientos o iniciativas productivas de generación de ingresos de los jóvenes mediante la asociación de jóvenes emprendedores y el apoyo al desarrollo empresarial; brindándoles asesoría desde el inicio hasta la ejecución del proyecto microempresarial.

b. Concienciación de prácticas discriminatorias y barreras de entrada al mercado laboral: los objetivos consisten en eliminar las prácticas discriminatorias y las barreras de entrada al mercado de trabajo para los y las jóvenes mujeres, indígenas, afrodescendientes, y concienciar a la población en general y a los empresarios en particular sobre los derechos en contra de la discriminación.

Se convocará a los representantes de los sectores indígenas, afroecuatorianos, mujeres, de los Derechos Humanos y de los gremios empresariales e industriales del país, a un encuentro llamado “Un país libre de discriminación”, donde los panelistas expongan su punto de vista y se plantee posibles soluciones.

3.6.3.4 Ayuda a Familias Disfuncionales.

Muchos de estos niños de escasos recursos económicos provienen de **hogares disfuncionales**, en los cuáles falta uno o ambos padres, por lo que han quedado a cargo de algún familiar cercano que sule esa ausencia.

Esto, sumado a que muchos de los padres o familiares de estos niños han crecido en condiciones familiares tan o más adversas que las de sus hijos, provoca que en ciertos casos exista poco apego afectivo y despreocupación por brindarles las condiciones mínimas de afecto, protección y orden necesarios para su formación.

En otros casos, las condiciones socio-económicas de las familias han motivado que ambos padres deban trabajar por largas jornadas, lo que provoca que dediquen poco tiempo para cuidar a sus hijos. Además, en otros casos, estos niños no cuentan con una figura adulta capaz de transmitirles nociones de orden, respeto y legalidad, ya que entre los mismos adultos de su entorno existe un debilitamiento de estas nociones y en muchas ocasiones ellos mismos son agentes transgresores de la ley.

Para suplir esta carencia de afecto y amor de los menores se pretende crear un programa de “HERMANOS SUSTITUTOS”, que consiste en que un joven

universitario tenga la oportunidad de acoger a un menor a quien visitará regularmente para compartir tiempo de calidad (puedan conversar, jugar, ayudarlo en la tareas escolares, etc.) en las instalaciones de la Fundación y de pretender salir fuera de las instalaciones lo deberá hacer previa autorización de la Organización y con un representante de la misma que vele por la integridad física y mental del menor.

CAPITULO 4. CULTURA Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

4.1. MISIÓN, VISIÓN, VALORES, TIPO DE ORGANIZACIÓN.

Misión

“MANITOS QUE DAN, MANITOS QUE RECIBEN” es una FUNDACIÓN de Desarrollo, que se solidariza comprendiendo la situación de los pobres, trabajando a su lado para alcanzar una forma digna de vivir.

PROCURAMOS CUMPLIR ESTA MISIÓN por medio de un compromiso integral e integrado con:

- **Desarrollo transformador sostenible**, basado en la comunidad, con atención especial a la problemática de los preadolescentes y adolescentes de escasos recursos económicos, indígenas, hijos de emigrantes y afroecuatorianos ayudándoles a desarrollar su creatividad y conducir de una manera proactiva todo su potencial, con el fin de crear microempresas, que mejoren el nivel de vida de los beneficiari@s asegurándonos que las presentes y futuras generaciones vivan en un entorno seguro, estable y confiable.
- **Iniciativas estratégicas** que apoyen a los sectores más vulnerables de la sociedad.
- **La concientización de la Sociedad** para que comprenda la problemática de la pobreza, lo cual conduzca a compartir recursos con los más necesitados.

- **Promoviendo la cooperación del voluntariado e impulsando la organización comunitaria**, en áreas productivas y de desarrollo, y otras tareas orientadas a lograr el bienestar de la colectividad, con el propósito de cambiar la calidad de vida de los ciudadanos.

Visión

“MANITOS QUE DAN, MANITOS QUE RECIBEN” En el año 2010 será una FUNDACIÓN de Desarrollo que cuente con un equipo humano idóneo, motivado, en permanente actualización, con una clara orientación al servicio de los beneficiarios y con una amplia capacidad para la toma de decisiones.

Con una estructura eficiente, ágil, flexible, capaz de responder en forma inmediata a los cambios y necesidades de los involucrados. Con presencia en las principales provincias del país, utilizando convenientemente las alianzas estratégicas.

Trabjará con el propósito de que las presentes y futuras generaciones vivan en un entorno seguro, estable y confiable que es el eje fundamental.

Valores Centrales

Los definimos a los principios fundamentales que determinan nuestras acciones. Estos valores se han formado a partir de nuestra experiencia en el trabajo con los beneficiarios. Los enunciamos en tiempo presente, no porque ya lo hayamos alcanzado sino porque son un desafío constante a esforzarnos por alcanzar esta expresión de un futuro esperado.

COMPROMETIDOS CON LOS POBRES: impregnamos a la organización de un espíritu de servicio, esto significa ser honestos al encarar nuestros fracasos y equivocaciones.

El personal que contratamos está dispuesto a servir a los más necesitados, a aliviar su sufrimiento y a promover la transformación de sus condiciones de vida.

Buscamos comprender la situación de los pobres, y trabajar a su lado para alcanzar una vida plena; promoviendo un encuentro entre los ricos y pobres que les permita a ambos grupos abrirse a la transformación de sus condiciones de vida. En esta relación vemos a los beneficiarios como participantes activos y no como receptores pasivos. Son personas que pueden dar y de las cuales otros pueden aprender y recibir.

VALORAMOS A LAS PERSONAS: nuestra prioridad son las personas y no el dinero, las estructuras, las iniciativas, sistemas u otros mecanismos institucionales.

Actuamos respetando la dignidad, el carácter y el valor intrínseco de todas las personas. Realzamos la riqueza de la diversidad en las personas, culturas y contribuciones.

En nuestras relaciones de trabajo practicamos un estilo participativo, abierto, y habilitador. Fomentando el desarrollo profesional y personal.

SOMOS TRASPARENTES EN LA PRÁCTICA Y EN LOS PRESUPUESTOS: Esto supone la obligación de publicar documentación cuantitativa y cualitativa, así como facilitar el control externo de actividades y recursos, si fuese requerido.

Reconocemos que los recursos a nuestra disposición no nos pertenecen, son un depósito sagrado de los donantes para los pobres. Somos fieles al propósito por el cual se dan los recursos y los administramos de forma que produce el máximo beneficio para los pobres.

Hablamos y actuamos honestamente. Somos abiertos y objetivos en nuestro trato con donantes, gobierno y público en general. Nos esforzamos por proyectar una imagen pública que sea fiel a la realidad. Buscamos la consecuencia entre lo que decimos y lo que hacemos.

Nos aseguramos que nuestras actividades de desarrollo respeten la ecología y protejan el medio ambiente.

SOMOS PARTE DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS BENEFICIARIOS: considerando que el ser humano es tripartito (cuerpo – alma – espíritu), buscamos alcanzar la realización plena en su vida. Para ello involucramos a los beneficiarios a desarrollar actividades deportivas, artísticas y culturales; ya que repercute directamente en la autoestima y sienta las bases en niños y jóvenes para ser buenos estudiantes.

SOMOS SOCIOS: trabajamos en equipo, compartimos metas y rendimos cuentas mutuamente. Nos comprometemos a conocer, comprender y amar a los demás respetando género, condición social, nacionalidad, religión y raza.

Estamos dispuestos a recibir y tomar en cuenta las opiniones de los demás en cuanto a nuestra labor.

SOMOS SENSIBLES: ante las carencias sociales y económicas que exigen un desarrollo sostenible de largo plazo. Fomentamos la innovación, la creatividad y la flexibilidad.

Mantenemos una actitud de aprendizaje, reflexión y descubrimiento con el fin de crecer en comprensión y destrezas.

NUESTRO COMPROMISO: Pactamos todos, que nos esforzaremos al máximo por mantener estos valores y actuar en una forma acorde con ellos en toda situación donde quiera que trabaje “MANITOS QUE DAN, MANITOS QUE RECIBEN”.

4.2. ORGANIGRAMA OPERACIONAL, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

Hoy en día, las empresas e instituciones se están transformando y modificando, son menos jerárquicas y más participativas en comparación con las tradicionales. Éstas, reconocen que gracias al fenómeno de la sinergia, se puede lograr más en “equipo”.

El empowerment³⁶, se convierte en la herramienta estratégica por excelencia, que fortalece el quehacer del liderazgo, da sentido al trabajo en equipo y permite que la calidad total deje de ser una simple filosofía motivacional, que desde una perspectiva humana imprime en la empresa un sistema radicalmente funcional.

El Empowerment se define como la facultad de delegar poder y autoridad a los subordinados y conferirles el sentimiento de que son dueños de su propio trabajo.

³⁶ PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO O LA CLAVE DEL ÉXITO

Toda organización que busca un mejor funcionamiento y adecuación a las necesidades del mercado, debe saber delegar las actividades y decisiones al personal; por lo tanto consiste en el grado de decisión otorgado a los empleados para que cumplan sus responsabilidades y para ello requerirán que sus superiores les brinden la información y la autoridad necesaria para tomar decisiones y buscar soluciones innovadoras.

Por ello para integrar a la gente hacia el Empowerment se deben fortalecer 3 elementos básicos:

1. Las Relaciones: Deben ser efectivas y sólidas en el tiempo.
2. La Disciplina: Referido al orden, trabajar en un sistema estructurado y definir roles y funciones.
3. El Compromiso: Congruente y decidido en todos los niveles, y promovido por los líderes y agentes de cambio. En este punto se concibe: Lealtad, persistencia y energía de acción.

Toda organización que aplica el empowerment tiene como prioridades:

- Orientada al cliente. Los clientes tienen "la voz cantante".
- Ser efectiva en costos.
- Ser rápida y flexible. Los negocios que son rápidos en adaptarse tendrán éxito.
- Mejorar continuamente. La empresa será hoy mejor que ayer y mañana mejor que hoy.

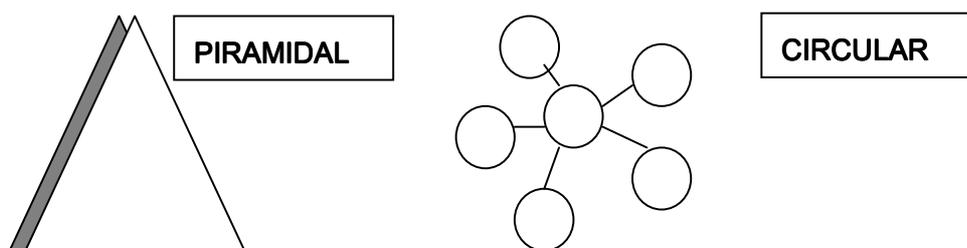
El líder ya no busca aplicar un estilo de liderazgo a una situación predeterminada, sino que facilita un desempeño en equipo, en el cual los empleados son tratados como colegas, desarrollando e implantando los planes de acción en conjunto. Deben de estar constantemente monitoreando el medio ambiente para ver que factores pueden amenazar o estimular a su competitividad y responder a ellos.

Un equipo autogestionado cuenta con un grupo de empleados que tiene la responsabilidad de todo el proceso de un producto. Planean, ejecutan y dirigen el trabajo de principio a fin. Facultar proviene de enseñar también a otros a depender menos de uno. Estos equipos deben ser organizados y deben asignárseles sus responsabilidades: Mejorar la calidad, auditar la calidad, seleccionar al líder, rotar puestos, organizar internamente y planifica

Hace aproximadamente 2000 años los chinos inventaron la jerarquía. Desde entonces en las fuerzas armadas, servicio público, y en organizaciones comerciales esa idea se ha ido puliendo.

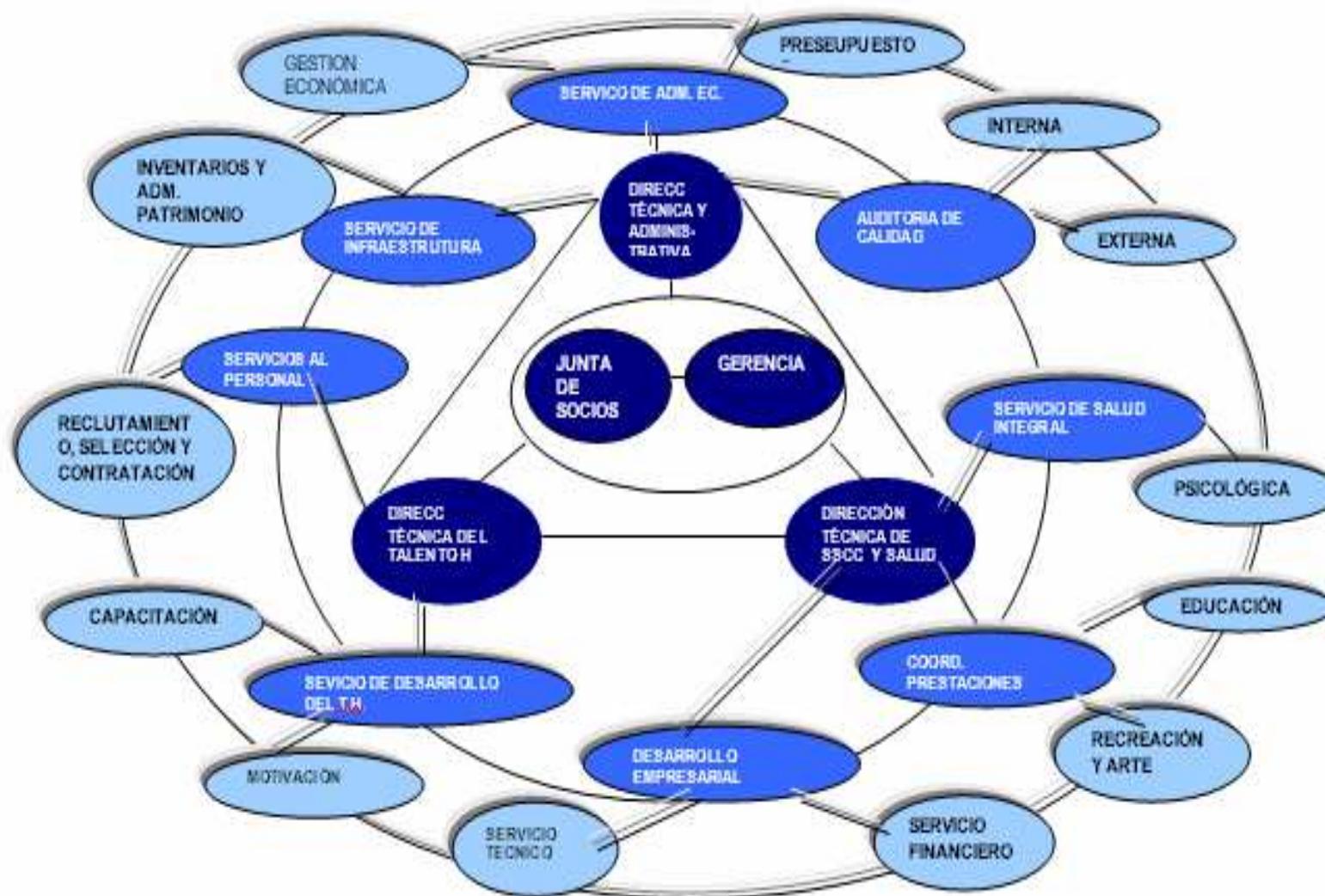
Las organizaciones cambian de estilo de operación pirámide a uno en círculo. La empresa tradicional está hecha en forma de pirámide, en cambio la empresa moderna, con empowerment se parece a un círculo o a una red. La organización sobre la base del modelo circular de poder se basa en: Confianza, Respeto y Permiso para fallar.

Gráfico N° 4.1: Estilos de Operación Organizacional .



Para el éxito de los negocios, la aplicación del empowerment debe ser medida en términos de **satisfacción del cliente, mejora de los resultados financieros y desarrollo del personal**. Lograrlo, requiere tener objetivos consistentes, un enfoque adecuado, entrenamiento, reconocimiento y retroalimentación.

Gráfico N°4.2: Estructura Organizacional



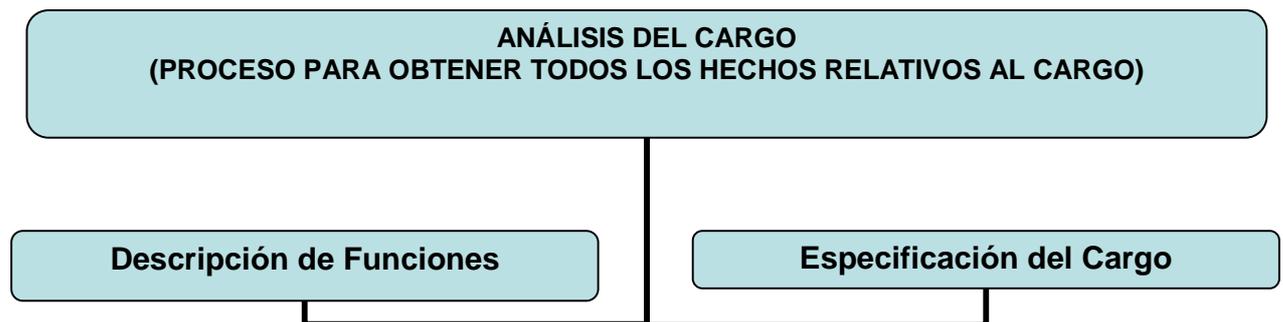
4.3. RECLUTAMIENTO DEL TALENTO HUMANO

El reclutamiento es el llamado y la preselección de los candidatos a empleo para llenar una vacante. Su propósito es limitar un gran campo de posibles empleados a un pequeño grupo de personas del cual alguien eventualmente será contratado.

Las actividades de reclutamiento tienen que comenzar con una profunda comprensión del cargo vacante para que de un amplio espectro de potenciales candidatos pueda reducirse inteligentemente.

La técnica que se usa para conocer un cargo se denomina análisis del cargo.

Gráfico 4.3: Análisis del Cargo



El análisis del cargo es una técnica usada para comprender lo que implica una labor y el tipo de persona que debe contratarse para hacerla. La descripción del cargo es una lista de actividades específicas que tienen que realizarse para hacer alguna labor o tarea.

La especificación del cargo es una lista de las características de la persona que debería contratarse para desempeñar una labor o tarea.

Las Fuentes de recursos humanos disponibles para llenar una vacante pueden clasificarse en dos:

- Fuentes Internas
- Fuentes Externas

Fuentes Internas:

Algunas personas que ya están trabajando en la empresa pueden tener la calificación para una vacante, siendo la mayoría de traslados internos ascensos. Los ascensos tienen la ventaja de subir la moral de los empleados, y alentarles a los empleados a trabajar más fuerte para ser ascendidos y motivarles a quedarse en la empresa dada la posibilidad de un futuro ascenso.

Tendrán esta opción no sólo el personal que trabaje a nomina en la Fundación también los voluntarios podrán ser tomados en cuenta cuando exista una vacante, tomándose en consideración la experiencia y gestión alcanzada en determinada área.

Fuentes Externas:

Sino se puede llenar un cargo con algún empleado en la empresa, la gerencia tiene numerosas fuentes de recursos humanos disponibles fuera de la organización. Estas fuentes incluyen las siguientes:

La competencia.- una fuente externa a la que normalmente se recurre son las empresas de la competencia, dado que hay varias ventajas de atraer los recursos humanos de la competencia, este tipo de piratería es muy común.

Entre las ventajas puede citarse:

- El individuo conoce el trabajo

- El competidor habrá pagado por la capacitación del empleado hasta el momento de la nueva contratación
- El competidor probablemente sufrirá debilitamiento por la pérdida del empleado
- Una vez contratado el individuo será una fuente valiosa de información sobre como competir mejor con la otra empresa.

Agencias de empleo.- las agencias de empleo ayudan a la gente a buscar trabajo y a las empresas a buscar aspirantes. Tales agencias pueden ser públicas o privadas, las agencias públicas no cobran honorarios en tanto otras privadas cobran un honorario a la persona contratada o a la persona que contrato, una vez que la contratación se ha hecho.

Publicaciones.-para aprovechar esta fuente basta colocar un aviso en la publicación adecuada, el anuncio describe el detalle de la bacante y anuncia que se aceptan solicitudes.

Instituciones Educativas.- Muchos reclutadores van directamente a los centros de estudio para entrevistar a estudiantes que están a punto de graduarse.

4.4. RECLUTAMIENTO VOLUNTARIOS

Voluntarios son las personas que además de sus propias labores profesionales y de estatus, de modo continuo, desinteresado y responsable, dedican parte de su tiempo a actividades solidarias realizadas no en favor de sí mismos ni de los asociados en las organizaciones donde se integran, sino en favor de los demás o de intereses sociales colectivos. Todo ello, según un proyecto que no se agota en cada intervención concreta, sino que tiende a prevenir e intentar erradicar las causas de la necesidad o situación de marginación social.

La acción voluntaria exige de personas sensibilizadas y mentalizadas con el tema de lo social, que sean comprometidas al asumir de forma responsable su ofrecimiento de tiempo libre solidario, para poner sus capacidades y experiencias en beneficio de los demás, siempre de forma organizada y coordinada con otros voluntarios y profesionales.

Las personas voluntarias forman parte del equipo de intervención del programa o proyecto concreto en que colaboran, desarrollando su acción en coordinación con los profesionales y otros voluntarios, bajo la dirección y supervisión del responsable del Programa de Voluntariado. Por tanto, la acción voluntaria supone un trabajo en equipo, en el cual la metodología, los recursos empleados y la coordinación de funciones son imprescindibles.

La fase de captación y selección, así como la posterior incorporación o ubicación en la acción concreta de las personas voluntarias que ofrecen su disponibilidad es una decisión importante, que precisa ser planificada con tiempo y en base a criterios extraídos de la experiencia en los distintos sectores de la acción social.

Si bien se precisan personas solidarias para desarrollar o reforzar distintas acciones en los programas de intervención social al objeto de mejorar la calidad de dichas actividades, no menos importante es procurar adecuar el ofrecimiento de los voluntarios a las tareas más pertinentes. Así, ambos factores son importantes y precisan ser analizados conjuntamente: las necesidades del programa y los rasgos de la persona voluntaria.

Lo más conveniente es asignar a los voluntarios a las actividades que mejor se adecuen a sus capacidades y habilidades, para así evitar actuaciones que sean contraproducentes. Además deben planificarse las acciones de éstos, así como la formación previa y posterior que sea necesaria para colaborar en aquellas tareas que está previsto que realicen.

En este sentido, las necesidades del programa son más fáciles de identificar porque se detectan en los procesos de acción–evaluación continua que en las intervenciones sociales se realizan. Sin embargo, los rasgos a valorar, en las personas o grupos a quienes dirigimos las campañas de captación de voluntariado, así como en aquellas personas que se ofrecen y quieren comprometerse con la acción voluntaria, requiere que tengamos en cuenta una serie de aspectos que vendrían dados por el propio programa en el cual se precisa de esa colaboración. Dichos rasgos nos permitirían acercarnos a las características ideales de la persona voluntaria según el sector de acción social, guardando relación con las variables siguientes:

- Edad y sexo.
- Disponibilidad de tiempo libre real.
- Motivaciones para con el colectivo o los destinatarios de la acción.
- Aptitudes o capacidades de las personas voluntarias.
- Formación.
- Experiencias previas.
- Actitudes o cualidades.
- Funciones que deben orientar al voluntariado en su acción solidaria para con ese colectivo.
- Tareas concretas que realizará el voluntario en esa actividad.

PRINCIPIOS Y METODOLOGÍA DE LA ACCIÓN DEL VOLUNTARIO

Independientemente del campo, área o sector en el que actúe el voluntario, su acción debe responder a un conjunto de principios o criterios metodológicos:

1. Ha de partir del conocimiento previo de la realidad sobre la cual se pretende incidir, detectando y analizando los elementos que la componen y las relaciones entre ellos, e identificando los recursos, así como las carencias, los multiplicadores potenciales de la acción, los intereses y motivaciones existentes, etc.

2. Ha de vincularse a un programa de actuación, elaborado a partir del conocimiento previo de la realidad, desde una perspectiva de trabajo en equipo que sea realista, teniendo en cuenta en todo momento los medios humanos y materiales disponibles. Un programa con objetivos claros, y con una formulación precisa de los pasos a seguir, que incida en el conjunto de la situación de la realidad en que se actúa.

3. La acción voluntaria ha de ir dirigida a:

- Motivar a las personas del colectivo o de la comunidad a la participación, favoreciendo la sensibilización y la toma de conciencia de sus problemas o necesidades y estimular su iniciativa.
- Fomentar, facilitar medios a esas personas o colectivos para que desarrollen sus capacidades y aprendan a dar respuesta a sus intereses, necesidades y problemas.
- Favorecer el desarrollo de procesos organizativos que hagan posible la acción de esas personas o colectivos, para que incidan y modifiquen su realidad.

4. En todo momento, la acción de las personas voluntarias debe ir acompañada de un proceso evaluativo y de seguimiento, que permita verificar los aciertos y fallos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos e ir modificando las tareas de colaboración de acuerdo con los resultados.

VOLUNTARIOS Y COLABORADORES

En la realidad social se distinguen las figuras del colaborador transitorio, eventual o de muy esporádica participación, y la del voluntario formado y con un compromiso de disponibilidad estable. Ambas son igualmente importantes en la acción del voluntariado.

En la selección o preselección previa, así como en la fase de formación inicial, y para la supervisión o tutoría, y para la formación continuada, será conveniente tener en cuenta a ambas figuras de apoyo en la planificación.

CARACTERISTICAS A VALORAR EN EL VOLUNTARIO

1. EDAD Y SEXO.

La cultura del voluntariado en nuestra sociedad se hace extensiva a todas las personas a lo largo del todo el ciclo vital del ser humano. Por ello, todas las edades y sexos son aptos para los servicios voluntarios.

Voluntario puede ser todo hombre o mujer, joven, adulto o persona mayor que quiera aportar su tiempo y capacidades para contribuir al bienestar de la comunidad, a la calidad de vida de los demás y a intentar erradicar o modificar las causas de la necesidad y de la marginación social.

En el desarrollo de tareas concretas con los distintos sectores pueden determinarse ciertas preferencias a considerar.

2. DISPONIBILIDAD DE TIEMPO LIBRE REAL.

La acción voluntaria requiere ofrecimiento de tiempo por parte de los voluntarios, por lo cual éstos deben disponer de tiempo libre real que haga factible su tarea de participación y colaboración solidaria. En función de este podrá ser asignado a unas u otras tareas. Conocer el tiempo que puede aportar el voluntario es importante para programar la acción, valorar los recursos disponibles y dar continuidad a los programas. Todo tiempo es válido, siempre y cuando sea real.

3. MOTIVACIONES PARA CON EL COLECTIVO O LOS DESTINATARIOS DE LA ACCIÓN.

La solidaridad y el altruismo constituyen las dos motivaciones básicas en la acción voluntaria. La solidaridad implica el objetivo de una “relación de ayuda”, de forma que la persona actúa porque alguien lo necesita; y el altruismo implica que dicha acción no es interesada, ni en términos económicos, ni por la búsqueda de poder o reconocimiento social.

Las motivaciones de carácter religioso o político, son también admisibles. Desde un punto de vista objetivo es difícil que nos encontremos con una sola motivación; al contrario, en el sujeto se da una interrelación de varias de ellas; cualquiera puede ser válida para que la persona realice una acción voluntaria.

Desde un punto de vista objetivo, hay motivaciones que podemos considerar más valiosas que otras: cuando la entrega a los otros se inscribe en la aspiración a unas relaciones guiadas por el ideal de la igualdad que nace de la justicia social.

Formación del Voluntariado³⁷

La capacitación y la experiencia de las personas en la acción del voluntariado constituyen elementos esenciales que garantizan la calidad y competencia de sus acciones. Para que el voluntariado tenga un significado válido debe contar con un programa de formación permanente que esté atento a las transformaciones de las demandas sociales, a las actualizaciones de los conocimientos y a la incorporación de la cultura de la evaluación.

ESTÁ CONSTATADO QUE CUANDO LA FORMACIÓN ES EFICAZ SE INCREMENTA EL NÚMERO DE PERSONAS QUE DESEAN PARTICIPAR EN ESE PROGRAMA DE VOLUNTARIADO Y EL TIEMPO DE COLABORACIÓN O

³⁷ www.jcyl.es/servicios-sociales

ACCIÓN VOLUNTARIA ES MÁS CONSTANTE. POR ELLO SE DEBE IMPULSAR EL DESARROLLO DE NUMEROSAS ACCIONES FORMATIVAS BÁSICAS Y ESPECÍFICAS QUE DEN RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LAS TAREAS DESEMPEÑADAS POR LOS VOLUNTARIOS.

La información y formación del voluntario no sólo es un derecho de éste que será asumido y promovido por la entidad en la cual se integra, sino también es una obligación que la persona adquiere al comprometerse en hacer bien su tarea. La formación permite actuar en las causas y no sólo en sus consecuencias.

FORMACIÓN BÁSICA

La formación inicial y básica, destinada a quienes desean incorporarse y comprometerse en el mundo del voluntariado, constituye una formación previa sobre el propio "voluntariado" en sus aspectos sociales y jurídicos y más específicamente en cuanto a los fines y métodos de trabajo de la entidad.

FORMACIÓN ESPECÍFICA

La formación específica y permanente, destinada a quienes hayan hecho ya una opción en su actividad voluntaria y participen o estén dispuestos a participar en el programa desarrollado por una organización solidaria, contiene aspectos concretos de las tareas a realizar y el campo de acción.

4.5. RECLUTAMIENTO BENEFICIARIOS

En un trabajo conjunto con las escuelas y colegios del sector, se seleccionará a niños y jóvenes de la lista de espera, cuya situación socio – económica les acredite ser merecedores de recibir los servicios que ofrece la Fundación.

Fundación de Desarrollo
“MANITOS QUE DAN, MANITOS QUE RECIBEN”
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOCIO – ECONÓMICA

Este formulario debe ser contestado en su totalidad y con información apegada a la verdad, anexando únicamente los documentos que certifiquen que los **INGRESOS MENSUALES DEL NÚCLEO FAMILIAR**, requisito indispensable para formar parte de la Fundación.

- LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO “MANITOS QUE DAN, MANITOS QUE RECIBEN”, se reserva el derecho de verificar la información y los documentos que se presenten y complementar con una entrevista personal y visita domiciliaria. De comprobarse alguna falsedad, la organización ubicará a los beneficiarios fuera del proyecto.

1. DATOS PERSONALES DEL BENEFICIARI@

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES		CED/ IDENTIDAD / PASAPORTE
SEXO		FECHA NACIMIENTO		
M	F	DIA	MES	AÑO

2. DIRECCIÓN DEL BENEFICIARI@

BARRIO	CALLE, Nº, INTERSECCIÓN	TELÉFONO

Dirección del padre sí el BENEFICIARI@ no vive con su familia

BARRIO	CALLE, Nº, INTERSECCIÓN	TELÉFONO

3. INFORME ECONOMICO DEL BENEFICIARI@
(Sí no vive con la familia)

TRABAJA		EMPRESA/ INSTITUCIÓN	TELEFONO	SUELDO MENSUAL
SI	NO			

GASTO MENSUAL (US\$)

VIVIENDA	ALIMENTACIÓN	TRANSPORTE	SERVICIOS (Agua, luz, etc.)	OTROS	TOTAL

PERSONA(S) QUE FINANCIA(N) SUS NECESIDADES

4. NÚCLEO FAMILIAR DEL ESTUDIANTE
(Incluye al BENEFICIARI@ y excluye a los hermanos casados)

Nº	APELLIDO NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	ESTADO CIVIL	PROFESIÓN	OCUPACIÓN
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

Observaciones sobre el núcleo familiar

.....

.....

.....

.....

.....

.....

5. INFORME ECONÓMICO DEL NÚCLEO FAMILIAR
(Incluye ingresos y gastos del BENEFICIARI@)

INGRESOS MENSUALES		GASTOS MENSUALES	
PADRE :	US \$	ALQUILER VIVIENDA	US \$
MADRE :	US \$	CRÉDITOS POR VIVIENDA	US \$
ESTUDIANTE :	US \$	ALIMENTACIÓN	US \$
HERMANOS:	US \$	SERVICIOS BÁSICOS	US \$
ARRIENDOS :	US \$	EDUCACIÓN	US \$
POLIZAS :	US \$	TRANSPORTE	US \$
PENSIONES :	US \$	VESTUARIO	US \$
OTROS :	US \$	OTROS	US \$
TOTAL:	US \$	TOTAL	US \$

6. DETALLE DE GASTOS ACTUALES DE EDUCACIÓN DEL NÍCLEO FAMILIAR

(Se debe incluir la última pensión mensual del colegio del solicitante)

NOMBRE	NIVEL DE ESTUDIOS	INTITUCIÓN EDUCATIVA	PENSIÓN MENSUAL

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVOS O PROPIEDADES DE CUALQUIER DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

➤ INMUEBLES

DESCRIPCIÓN (CASA, DPTO, TERRENO, ETC)	UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN	AREA (m ²)	VALOR ESTIMADO ACTUAL US\$
TOTAL:			

➤ INFORMACIÓN BANCARIA

FAMILIA	BANCO/ COOP/ MUTUALISTA	CTA. AHORROS SALDO (US \$)	CTA. CORRIENTE SALDO(US \$)	TOTAL (US \$)
PADRE				
MADRE				
BENEFICIARI@				
OTROS				
			TOTAL:	

TOTAL ACTIVOS O PROPIEDADES DEL NÚCLEO FAMILIAR:
US \$.....

8. PASIVOS (DEUDAS) DEL NÚCLEO FAMILIAR

DETALLE		HIPOTECA	DEUDAS CORTO PLAZO	DEUDAS LARGO PLAZO	TOTAL
PADRE	MONTO	\$	\$	\$	\$
	ACREEDOR				
MADRE	MONTO	\$	\$	\$	\$
	ACREEDOR				
BENEFICIARI@	MONTO	\$	\$	\$	\$
	ACREEDOR				
OTROS	MONTO	\$	\$	\$	\$
	ACREEDOR				
TOTAL		\$	\$	\$	\$

TOTAL PASIVOS (DEUDAS) DEL NÚCLEO FAMILIAR:
US \$.....

9. PATRIMONIO FAMILIAR (Total activo familiar menos total deudas)
US \$.....

Observaciones de carácter general:

.....
.....
.....

Quito,dede

f) Representante del Beneficiari@
Nombre:.....
C.I.:.....

f) Beneficiari@

CAPITULO 5. ANÁLISIS ECONOMICO DE LA ONG DE DESARROLLO

5.1. PLAN DE INVERSIONES

La Inversión inicial comprende la adquisición de todos los activos fijos o tangibles y diferidos o intangibles necesarios para iniciar las operaciones de la empresa, con excepción del Capital de Trabajo.³⁸

El objetivo de este plan es reflejar (preferiblemente, mediante un lista pormenorizada) las inversiones previas necesarias para la puesta en marcha de la empresa, así como los recursos que se espera obtener y que deberían cubrir las inversiones proyectadas. Dicho en otras palabras, el propósito es determinar las necesidades iniciales para afrontar el proyecto y la forma en que esas necesidades se financiarán. Así en el Plan de Inversiones deben incluirse los datos a continuación:

5.1.1. ACTIVOS FIJOS

Como se detalló anteriormente los activos fijos son en su mayoría de terrenos, así como también construcciones, a continuación presento un cuadro detallado de esta información.

Tabla N° 5.1: INVERSION ACTIVOS FIJOS

ACTIVOS FIJOS OPERATIVOS	
MUEBLES Y ENSERES	400,00
INSTALACIONES	100,00
HERRAMIENTAS	150,00
VEHICULO	8.000,00
ACTIVOS FIJOS ADMINISTRACION Y VENTAS	
TELEFAX	120,00
EQUIPO COMPUTO	700,00
TOTAL ACTIVOS FIJOS NETOS	9.470,00

ELABORADO POR María Fernanda Sánchez N

³⁸ Evaluación de Proyectos, Gabriel Baca Urbina, Tercera Edición. 1997. Pág.137

5.1.2. ACTIVOS DIFERIDOS

Los Activos diferidos son intangibles, pero se encuentran presentes en todo momento dentro de la empresa, en la siguiente tabla se encuentran estos rubros que son necesarios para el funcionamiento de la fundación.

Tabla N° 5.2

ACTIVOS DIFERIDOS	USD
CONSTITUCION FUNDACION	500,00
Imprevistos (5% de activos diferidos)	25,00
TOTAL	525,00

ELABORADO POR María Fernanda Sánchez N

5.2. FINANCIAMIENTO

Para lograr implementar en forma eficiente este proyecto se considera un financiamiento por medios propios de los inversionistas.

La inversión total es de \$9.995.00 dólares, a continuación se indica el total de la inversión necesaria para este proyecto, considerando la inversión de los activos fijos de operación y de administración, y activos diferidos. Los aportes a estos valores son:

Tabla 5.3:

**PLAN DE INVERSIONES
“MANITOS QUE DAN MANITOS QUE RECIBEN”**

MESES PREOPERATIVOS	INVERSION PROYECTO – FASE PREOPERATIVA
ACTIVOS FIJOS OPERATIVOS	
MUEBLES Y ENSERES	400,00
INSTALACIONES	100,00
HERRAMIENTAS	150,00
VEHICULO	8.000,00
ACTIVOS FIJOS DE ADMINISTRACIÓN	
TELEFAX	120,00
EQUIPO COMPUTO	700,00
SUBTOTAL	9.470,00

ACTIVOS DIFERIDOS	
CONSTITUCION FUNDACION	500,00
Imprevistos (5% de activos diferidos)	25,00
SUBTOTAL	525,00
INVERSION TOTAL	9.995,00

ELABORADO POR María Fernanda Sánchez N

5.2.1. FUENTES PROPIAS

Este proyecto se financiará en un 100% con recursos propios, es decir, con el dinero a ser aportado por los inversionistas interesados y los gastos que se produzcan se cubrirán con fondos provenientes de donaciones y/o contribuciones.

Las donaciones podrán provenir tanto de la Empresa Privada como de Personas Naturales. En el caso de la Empresa Privada, se puede canalizar recursos vía transferencia de fondos, cheques, efectivo, etc. ó con productos y/o servicios que producen o comercializan.

Para personas Naturales se lo puede realizar en forma directa o a través de sindicatos o asociaciones donde se permita difundir la actividad de la Fundación y los interesados puedan a través de Rol de Pagos u otros medios autorizar el debito de su contribución.

Las embajadas, los Ministerios de Bienestar Social y Economía, también canalizan fondos ya sea a través de créditos reembolsables y los no reembolsables. Para poder acceder a ellos es imperativo que la Fundación sea reconocida como Persona Jurídica, presente sus estatutos y una breve descripción del proyecto a realizarse, por tal razón esta fuente de financiamiento no debe descartarse totalmente tan solo postergarla mientras se lleva a cabo el trámite de legalización de la Fundación.

5.3. COSTOS Y GASTOS

La Fundación de Desarrollo “Manitos que Dan, Manitos que Reciben”, enfoca sus actividades en tres ejes de trabajo (productos) que son:

- Ayuda Psicológica y a Familias Disfuncionales
- Educación
- Microempresa

La unidad de medida que se ha tomado para medir la producción son el número de beneficiarios o beneficiarias que reciben el servicio.

5.3.1. METRIALES DIRECTOS

Se considero que en el año se atenderá a 360 niños, es decir 30 por mes en las diferentes áreas, pues es la capacidad instalada con la que dispone la Fundación.

Para cada año se ha considerado el crecimiento del 5% por año, en base a tasa del crecimiento de la pobreza en el país, que es en promedio del 5% anual en comparación al 2% del crecimiento de la población.

TABLA N°5.4: Materiales Directos

DETALLE	UNIDAD	COSTO UNITARIO	VOLUMEN (UNIDADES)
AYUDA PSICOLOGICA			
MATERIALES PSICOPEDAGOGICOS	BENEFICIARIO	5,00	360,00
MICROEMPRESA			
MATERIAL DE TRABAJO	BENEFICIARIOS	30,00	360,00
EDUCACION			
MATERIAL DIDACTICO	BENEFICIARIOS	15,00	360,00

ELABORADO POR María Fernanda Sánchez Ñ

5.3.2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Dentro de estos rubros se encuentran: el Gerente General, la Asistente de Gerencia, y el Mensajero, así como también los desembolsos para los gastos de oficina, e imprevistos. En los siguientes cuadros se detalla la información pertinente a cada rubro:

Tabla N° 5.5

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Cargos	Salario/mensual USD	No. Personas	Gasto total USD anual
GERENTE	500,00	1	6.000,00
ASISTENTE	250,00	1	3.000,00
MENSAJERO	220,00	1	2.640,00
SUBTOTAL		3	11.640,00

ELABORADO POR María Fernanda Sánchez Ñ

Tabla N° 5.6

GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ USD
SERVICIOS BASICOS (LUZ, AGUA, TELEFONO)	360,00
INTERNET	480,00
UTILES OFICINA	1.512,00
MOVILIZACION	720,00

ELABORADO POR María Fernanda Sánchez Ñ

Para ver información más detallada por favor referirse al **(Anexo 4)**

5.4. ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS

Para la realización del presente proyecto se ha considerado una proyección de 5 años de vida útil, tiempo en que se estima según el Banco Mundial como mínimo

para medir el impacto que ha tenido a través de las evaluaciones Ex post y PostMorten.

5.4.1. BALANCE GENERAL

Para expresar los requerimientos de activos, pasivos y patrimonio que serán generados bajo condiciones normales dentro del giro del negocio es necesaria la elaboración del Balance General Proyectado, esto permite valorar los “fondos adicionales necesarios”.³⁹

En el Anexo N° 5 se presenta la situación del negocio en los 5 años a los que se proyecta para poder simular y consecuentemente conocer las posibilidades que el proyecto posee.

El Balance General indica directamente cuales son los activos, pasivos y capital, lo que evidencia además la situación financiera en forma contable, también se puede ver en forma detallada los montos iniciales del proyecto, el total de activos fijos netos es de \$9.470.00 y de activos diferidos es de \$525.00, que sumados nos dan como resultado el total de activos con un monto de USD 9.995.00.

Con respecto al rubro correspondiente a los pasivos y patrimonio, hay que señalar que la Fundación se manejará en un 100% con recursos propios, por lo tanto el pasivo tiene como valor inicial \$0.00, que sumándose al patrimonio, que es el valor que aportan los inversionistas nos da USD 9.995.00.

Se puede observar que se ha cumplido con la ecuación contable, al analizar los valores totales de los activos, pasivos y patrimonios.

³⁹ FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. J. Fred Weston y Eugene F. Brigham. Pág. 374.

5.4.2 ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La Fundación de Desarrollo “Manitos que Dan, Manitos que Reciben”, es una organización sin fines de lucro por lo que nos indiferente la elaboración y análisis de este estado.

5.4.3 FLUJO DE CAJA

La proyección del Flujo de Caja, constituye uno de los elementos más importantes de un proyecto, ya que la evaluación del mismo se efectuará sobre los resultados que en ella se determinen⁴⁰.

En el momento que son tomados en cuenta todos los ingresos y egresos del proyecto, estos se combinan para obtener el flujo de entrada o salida neta de efectivo para cada año. El Flujo de Efectivo neto se suma al saldo de efectivo inicial y se calcula la proyección de efectivo anualmente.

Los flujos de efectivo son aquellos provenientes de las operaciones normales y habituales, específicamente, son iguales a la diferencia existente entre el ingreso y los gastos en efectivo.

El Flujo de Efectivo se proyecto para 5^a años, es por ello que elaboró un flujo para cada año, que permite representar en forma más precisa los ingresos y egresos en efectivo que se requerirá para el desarrollo de las actividades.

En este flujo de caja se detalla en el Anexo N° 6. De acuerdo a la proyección del Flujo de caja se da la posibilidad de cubrir todos los compromisos adquiridos por la empresa en condiciones normales.

⁴⁰ Preparación y Evaluación de Proyectos. Nassir Sapag Chain y Reinaldo Sapag Chain. Tercera Edición. 1998. Pág. 259.

5.5. INDICES FINANCIEROS

Evaluar la salud financiera de una organización es muy importante. Los índices financieros tienen fundamentalmente el trabajo de mostrar el desempeño y evolución de la organización.

Estas razones son detalladas a continuación:

5.5.1 COMPOSICION DE COSTOS Y GASTOS

Como se muestra en la siguiente tabla los Costos Directos representan en promedio el 51.9% de todos los gastos totales. Es decir que la Fundación gastará tan sólo el 7% en costos indirectos y la otra parte en gastos administrativos.

Tabla N° 5.7:

Composición de costos y gastos	3	4	5	PROMEDIO
Costos directos/costos y gastos totales	50,6%	51,9%	53,1%	51,9%
Costos indirectos/costos y gastos totales	7,2%	7,0%	6,8%	7,0%
Gastos administrativos/costos y gastos totales	42,2%	41,1%	40,1%	41,1%
Gastos personal administrativo./costos y gastos totales	32,7%	31,9%	31,1%	31,9%

ELABORADO POR María Fernanda Sánchez Ñ

5.6. BENEFICIOS SOCIALES: GENERACIÓN DE EMPLEO, INGRESOS, Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

Al final de los cinco años se pretende ejecutar los ejes de trabajo establecidos dando atención aproximadamente a 5968 niños y jóvenes de escasos recursos económicos.

Se difundirá información sobre el trabajo que realiza la Fundación y la situación que atraviesan los beneficiarios para sensibilizar a jóvenes universitarios y empresarios sobre la realidad de los niños y jóvenes necesitados de nuestro país, así como mecanismos con los que ellos pueden participar activamente y ser parte de la solución a las múltiples necesidades de los beneficiarios.

Los beneficiarios que emprendan un proyecto microempresarial, estarán en condiciones de mejorar sus condiciones de vida y las de su entorno, incrementándose las posibilidades de acceder a una plaza de trabajo y en el mejor de los casos en sus microemprendimientos, los niños y jóvenes, se convertirán en generadores de empleo para otros menores, sus familias y la parte de la sociedad que se encuentra en el desempleo.

El programa de HERMANOS SUSTITUTOS, contribuirá a que los menores que han sido víctimas de la migración, llenen parte del vacío que sus padres dejaron cuando salieron del país o la provincia, lastimosamente no podemos medir cuantitativamente el impacto de este trabajo al inicio de su ejecución, pero se puede monitorear a través del trabajo de psicólogos la evolución del menor.

El voluntariado y los donantes, tanto nacionales como extranjeros, tendrán la oportunidad de trabajar mano a mano con los beneficiarios, esto les ayudará a tener un acercamiento donde las barreras de idioma y cultura puedan enriquecer a las partes y fortalecer lazos de hermandad.

CAPITULO 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

- La investigación realizada evidencia que la pobreza afecta más a los niños y niñas del país. Al iniciarse la nueva década, el 47% de la población mayor pertenecía a hogares en situación de pobreza, en comparación con el 63% de los menores de 18 años. Los niños y niñas menores de 12 años tienden a ser los más afectados. Por lo tanto La Fundación de Desarrollo “Manitos que Dan, Manitos que Reciben”, enfocará su trabajo en los niños y jóvenes menores de 18 años.
- La generación de microempresas y los proyectos de desarrollo sostenible contribuyen a tener una óptica diferente de lo que tradicionalmente se entendía por ayuda social a los más necesitados, al maltratado, al indefenso, etc., a quien se le daba recursos pero no se le enseñaba las herramientas para subsistir por sí mismo. Es así que los beneficiarios desarrollarán sus habilidades y destrezas que posibiliten su participación en la vida familiar, económica, social y cultural, y su desarrollo como personas.
- Las instituciones sin fines de lucro, que siguen una ideología religiosa y trabajan en el Barrio de la Comuna de Santa Clara de San Millán, no pueden llegar a todos los necesitados por sus creencias; al ser la Fundación de Desarrollo “Manitos que Dan, Manitos que Reciben” sin fin político y religioso puede albergar a más necesitados, respetando su religión, genero, raza y cultura, también facilita la captación de fondos provenientes de todo tipo de persona Natural y Jurídica que acepte y respete la idiosincrasia de los beneficiarios.

- Para emprender el Trabajo de la Fundación, se requiere personal altamente calificado, lo que repercute en los gastos de la organización, pues sus honorarios son elevados; es por ello que se trabajará con el Convenio de envió de voluntarios del Japón al Ecuador y el Convenio de Cooperación Técnica, a través del programa de Asistencia Oficial para el Desarrollo Japón, de esta manera tendremos expertos en todas las áreas y los gastos serán minimizados. Para más información referirse al **Anexo 7**

6.2. RECOMENDACIONES

- Se debe agilizar el trámite para obtener personería jurídica y aprobar el estatuto, en el Departamento de Asesoría Jurídica, del Ministerio de Bienestar Social, con el fin de acceder a los recursos que ofrece el estado para los programas de microfinanzas.
- Se puede calificar como Fundación en la Corporación Financiera Nacional, para trabajar con los Fideicomisos que canaliza esta institución, a través del FONDEJU (Fondo para el Desarrollo de las Juventudes), de esta manera los menores podrían acceder a créditos que van de USD 600 a USD 2500 para dar inicio a su idea de negocio o microemprendimiento a una tasa del 4% anual.
- Al trabajar con FONDEJU, la Fundación recibe una comisión por canalizar los recursos a los más necesitados e impulsar la microempresa, lo que ayudará a cubrir los costos de operación.
- En el mes de septiembre, el Ministerio de Economía y Finanzas, organizó el Foro de Microempresas, donde efectivizó el fideicomiso realizado para los menos favorecidos del país, es importante para la fundación participar en este evento para conocer los mecanismos para acceder a estos recursos.

- Promover la cooperación del voluntariado y de otras iniciativas del tejido social en la realización de actuaciones y programas dirigidos a fomentar una mejor calidad de vida de los ciudadanos y sobre todo de aquellos en situación de mayor desventaja o dificultad.

- Integrar las acciones dirigidas, a favorecer la difusión de los derechos reconocidos a los menores de edad, mejorar la información sobre su contenido y alcance, reforzar la garantía de su ejercicio y disponer los medios para su defensa.

- Las medidas y ayudas, de carácter formativo, de orientación laboral, económicas, de inserción social, y de apoyo y seguimiento personal, deberán buscar facilitar su transición a la vida adulta y su integración socio-laboral.

- Promover la formación y capacitación profesional para el adecuado desarrollo de las habilidades laborales.

- Facilitar la inserción laboral mediante ayudas y programas específicos dirigidos a los beneficiarios y a los propios centros de trabajo, facilitando medios y apoyos necesarios.

- Mejora de las infraestructuras y la calidad de la atención de la Fundación, mediante subvenciones de entidades públicas y sin fin de lucro para financiar los gastos de equipamiento, mejora y accesibilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- EMEDINHO, 2000, ¡¡Los Niños y Niñas ahora!! Una selección de indicadores de su situación a inicios de la nueva década, Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Ecuador, Ediciones ABYA –YALA
- Escuela de Psicología Educativa y Orientación, (1996), Psicología y Educación, Editorial Universitaria.
- Mariano Moraleda Cañadilla, (1980), Psicología Evolutiva, España, Editorial Luis Vives.
- Santón, Etzel, Walker, (2000), Fundamentos de Marketing, México, McGraw-Hill Interamericana Editores, Undécima edición en español.
- Samuel C. Certo (2001), Administración Moderna, Bogotá, Prentice Hall Editores, Octava edición en español.
- Registro Oficial, N° 660, del 11 del septiembre del 2002, Marco Legal para la formación de una ONG
- Serrano, J. Nelson. (1975) “El fenómeno sicosocial de las drogas”. Quito, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana
- www.chasquinet.org/ninosdelacalle.
Proyecto Salesiano “Chicos de la Calle”
- www.fdncenter.org
EL CENTRO DE LA FUNDACION, Madrid – España

- <http://www.definicion.org/fundacion>
José Gabriel López Carmona, Abogado,
- www.solucionesong.org/asesoria/voluntarios/asesor/?id=58
Santiago Rodríguez García, Abogado Voluntario, Director Junta de Castilla y León, ESPAÑA
- <http://www.inec.org.gov.ec/>

CENSO AÑO 2002 - 2003

Tasas de migración años 2002 – 2003 en la ciudad de Quito y a nivel Nacional.

- <http://www.bancocentraldelecuador.org.gov.ec/>
Por país de destino de emigrantes valor divisas que ingresan al país por año.
Años 2000- 2005.

ENTREVISTAS PERSONALES

- Ingeniero David Rodríguez García, INGENIUS TEAM, TQM KAIZEN,
Experto en Gestión y Proyectos Empresariales, Valladolid - España
- Madre de Familia, Guardería INFA, sector la Comuna
 - Fabiola Moya
- Sr. Juan Pablo Tumipamba, Colaborador, Iglesia Presbiteriana “San Pablo Apóstol”

ANEXOS

ANEXO N°1

Solicitud dirigida al Señor Ministro:

SEÑOR MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL.-

Yo, María Fernanda Sánchez Ñacato, ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión Administradora, mayor de edad y con domicilio en el D.M. de Quito, recurro atentamente ante Usted y solicito:

Que se sirva disponer que se efectúe el correspondiente trámite para la creación de una FUNDACION DE DESARROLLO que se denominará **"MANITOS QUE DAN, MANITOS QUE RECIBEN"** y que entre sus objetivos está el integrar a niños y jóvenes, de 9 a 18 años, a proyectos de desarrollo sostenible para generar microempresas, donde aprendan a invertir el capital recibido del exterior proveniente de divisas o de fondos foráneos de organismos patrocinadores, con el fin de que puedan desarrollar su creatividad y a conducir de una manera proactiva todo su potencial en sus microempresas mejorando el nivel de vida de el niño y su familia, asegurándonos que las presentes y futuras generaciones vivan en un entorno más seguro y confiable.

Adjunto original y dos copias del estatuto certificadas por la Secretaria, el Acta de la Asamblea Constitutiva, suscrita por los miembros fundadores, documento que contiene los requisitos previstos para la formación de este tipo de entidades, así como la certificación bancaria del depósito que da origen al patrimonio inicial de la ONG de Desarrollo.

El domicilio principal de la ONG de Desarrollo será el D. M. de Quito y la sede será en el local que se encuentra en la calle Humberto Albornoz 15-63 y Atacames, de esta ciudad y Cantón Quito.

Señalo domicilio en el casillero judicial No. 1725 del Palacio de Justicia de Quito y designo como Abogado Patrocinador al Dr. Raúl G. Chiriboga R., profesional con quien suscribo la presente solicitud.

ANEXO N° 2:

Acta de la Asamblea de la

FUNDACION DE DESARROLLO

“MANITOS QUE DAN, MANITOS QUE RECIBEN”:

**ACTA DE LA ASAMBLEA DE LA
FUNDACIÓN DE DESARROLLO
"MANITOS QUE DAN, MANITOS QUE RECIBEN"**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador en el domicilio de la Srta. María Sánchez, ubicado en la calle Humberto Albornoz Oe8 – 225 y Atacames, el día viernes 24 de marzo del año 2006, siendo las 9h00, se instala la Asamblea de la FUNDACIÓN DE DESARROLLO "Manitos que Dan, Manitos que Reciben"; están presentes los siguientes Miembros Fundadores: Srta. María Sánchez Ñacato, Sra. Nancy Ñacato Lincango, Sr. Eduardo Ñacato Guayasamín, quienes se han reunido para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Proyecto de Estatutos de la Fundación
2. Varios

El Sr. Eduardo Ñacato Guayasamín manifiesta que se debe nombrar, como Director de la Asamblea a la señorita, y como Secretaria a la señora Nancy Ñacato Lincango moción que es aceptada unánimemente.

Presidencia solicita dar lectura del orden del día, el mismo que es aprobado en forma unánime. Se procede con el orden del día:

1. LECTURA Y APROBACION DEL PROYECTO DE ESTATUTOS DE LA FUNDACION.- La, Srta. María Sánchez Ñacato acato en su calidad de Presidente da la bienvenida a los miembros de la FUNDACIÓN DE DESARROLLO y solicita que por Secretaria se de lectura al proyecto de Estatutos que se ha elaborado para conocimiento de la Asamblea. La señora Nancy Ñacato Lincango procede a dar lectura de cada uno de los artículos del proyecto de estatutos, los mismos que son conocidos y aprobados por los miembros de la Asamblea.

2. VARIOS.- La, Srta. María Sánchez Ñacato manifiesta que no hay ninguna comunicación a la que se deba dar lectura, pero que es necesario quedar auto convocados para el día lunes 27 de marzo del 2005, a las 9h00 a fin de proceder con la siguiente Asamblea que deba aprobar este proyecto de Estatutos, para cumplir con las normas legales previa a la aprobación por parte de las autoridades correspondientes.

Siendo las 10h20, se concede un receso de para la elaboración del Acta. La sesión se reanuda a las 10h30 y se procede a dar lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada en unanimidad. Los miembros Fundadores proceden por tanto a firmar la presente acta en unidad de acto.

ANEXO N°3

ACTA DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA:

**ACTA DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE LA FUNDACIÓN DE
DESARROLLO “MANITOS QUE DAN, MANITOS QUE RECIBEN”**

La voluntad de los miembros al constituir esta organización es que la citada integre a niños y jóvenes, de 9 a 18 años, a proyectos de desarrollo sostenible para generar microempresas, donde aprendan a invertir el capital recibido del exterior proveniente de divisas o de fondos foráneos de organismos patrocinadores, con el fin de que puedan desarrollar su creatividad y a conducir de una manera proactiva todo su potencial en sus microempresas mejorando el nivel de vida de el niño y su familia, asegurándonos que las presentes y futuras generaciones vivan en un entorno más seguro y confiable.

La directiva provisional está integrada de la siguiente manera: La Srta. María Fernanda Sánchez Ñacato, PRESIDENTA PROVISIONAL y la Sra. Nancy Ñacato, SECRETARIA PROVISIONAL.

Los miembros fundadores son:

NOMBRES COMPLETOS	NACIONALIDAD	NUMERO DE CÉDULAS DE IDENTIDAD	DOMICILIO DE LOS MIEMBROS
María Fernanda Sánchez Ñacato	Ecuatoriana	1716131766	Humberto Albornoz Oe8-225 y Atacames
Nancy Maribel Ñacato Lincango	Ecuatoriana	170712929-0	Humberto Albornoz Oe8-225 y Atacames
Manuel Eduardo Ñacato Lincango	Ecuatoriano	170015802-3	Humberto Albornoz Oe8-225 y Atacames

El domicilio principal de la FUNDACIÓN de Desarrollo será el D. M. de Quito y la sede será en el local que se encuentra en la calle Humberto Albornoz 15-63 y Atacames, de esta ciudad y Cantón Quito.

ANEXO N°4

RESUMEN DE COSTOS Y GASTOS:

RESUMEN DE COSTOS Y GASTOS (1)

PERIODO:	3	4	5	6	7
COSTOS DIRECTOS DE PRODUCCION					
Materiales directos	18.000,00	18.900,00	19.845,00	20.837,25	21.879,11
Subtotal	18.000,00	18.900,00	19.845,00	20.837,25	21.879,11
COSTOS INDIRECTOS DE PRODUCCION					
Mantenimiento y seguros	772,50	772,50	772,50	772,50	772,50
Parcial	772,50	772,50	772,50	772,50	772,50
Costos que no representan desembolso:					
Depreciaciones	1.775,00	1.775,00	1.775,00	1.775,00	1.775,00
Amortizaciones	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
Subtotal	2.552,50	2.552,50	2.552,50	2.552,50	2.552,50

RESUMEN DE COSTOS Y GASTOS (2)

GASTOS DE ADMINISTRACION	% depreciación imputado	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos que representan desembolso:						
Remuneraciones		11.640,00	11.640,00	11.640,00	11.640,00	11.640,00
SERVICIOS BASICOS (LUZ, AGUA, TELEFONO)		360,00	360,00	360,00	360,00	360,00
INTERNET		480,00	480,00	480,00	480,00	480,00
UTILES OFICINA		1.512,00	1.512,00	1.512,00	1.512,00	1.512,00
MOVILIZACION		720,00	720,00	720,00	720,00	720,00
Mantenimiento y seguros		20,50	20,50	20,50	20,50	20,50
Parcial		14.732,50	14.732,50	14.732,50	14.732,50	14.732,50
Gastos que no representan desembolso:						
Depreciaciones		164,00	164,00	164,00	164,00	164,00
Amortizaciones		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Subtotal		14.996,50	14.996,50	14.996,50	14.996,50	14.996,50
TOTAL		35.549,00	36.449,00	37.394,00	38.386,25	39.428,11

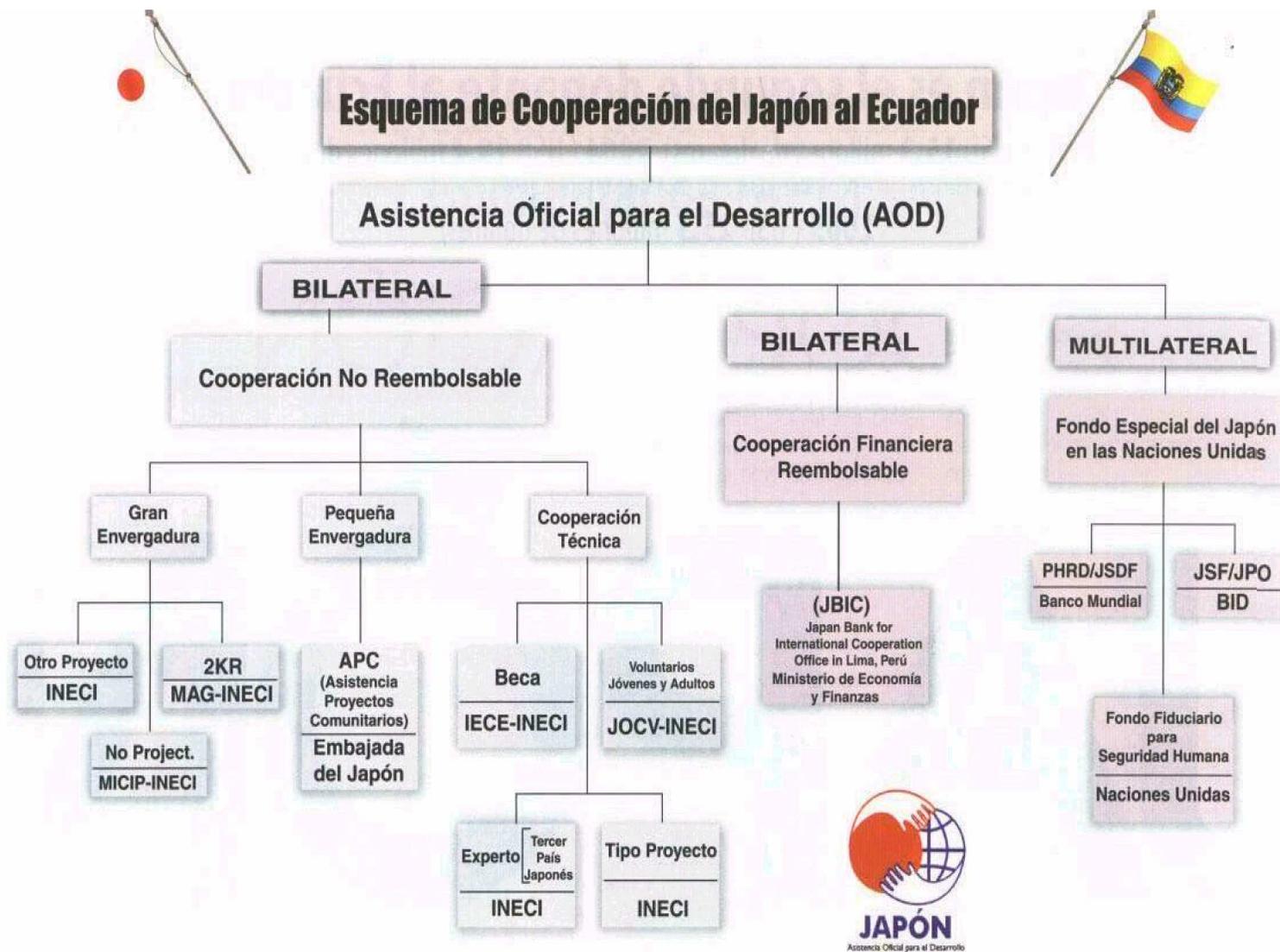
ANEXO N°5
BALANCE GENERAL PROYECTADO

ANEXO N°6
FLUJO DE CAJA PROYECTADO

FLUJO DE CAJA PROYECTADO

	PREOP.	3	4	5	6	7
A. INGRESOS OPERACIONALES						
Recuperación por ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. EGRESOS OPERACIONALES						
Pago a proveedores	0,00	18.000,00	18.900,00	19.845,00	20.837,25	21.879,11
Gastos de administración		14.732,50	14.732,50	14.732,50	14.732,50	14.732,50
Costos de fabricación		772,50	772,50	772,50	772,50	772,50
Parcial	0,00	33.505,00	34.405,00	35.350,00	36.342,25	37.384,11
C. FLUJO OPERACIONAL (A - B)	0,00	-33.505,00	-34.405,00	-35.350,00	-36.342,25	-37.384,11
D. INGRESOS NO OPERACIONALES						
Aportes de capital	9.995,00	35.000,00	36.000,00	37.000,00	38.000,00	39.000,00
Parcial	9.995,00	35.000,00	36.000,00	37.000,00	38.000,00	39.000,00
E. EGRESOS NO OPERACIONALES						
ACTIVOS FIJOS OPERATIVOS						
MUEBLES Y ENSERES	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INSTALACIONES	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HERRAMIENTAS	150,00	0,00	0,00	150,00	0,00	150,00
VEHICULO	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FIJOS ADMINISTRACION Y VENTAS						
TELEFAX	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EQUIPO COMPUTO	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos diferidos	525,00					
Parcial	9.995,00	0,00	0,00	150,00	0,00	150,00
F. FLUJO NO OPERACIONAL (D-E)	0,00	35.000,00	36.000,00	36.850,00	38.000,00	38.850,00
G. FLUJO NETO GENERADO (C+F)	0,00	1.495,00	1.595,00	1.500,00	1.657,75	1.465,89
H. SALDO INICIAL DE CAJA	0,00	0,00	1.495,00	3.090,00	4.590,00	6.247,75
I. SALDO FINAL DE CAJA (G+H)	0,00	1.495,00	3.090,00	4.590,00	6.247,75	7.713,64
REQUERIMIENTOS DE CAJA		93,07	95,57	98,19	100,95	103,84

ANEXO N°7
COOPERACION DEL JAPÓN AL ECUADOR



ANEXO 8
DIRECTORIO DE ONG'S

DIRECTORIO DE ONG's

FUNDACIÓN MARCO	AV. GONZALO DAVALOS 3916 Y CARLOS ZAMBRANO	marco@ch.pro.ec	03-2948750
MISIÓN ALIANZA NORUEGA	ISLA TRINITARIA(frente Gasolinera Texaco)	contacto@misionalianza.org	04-2600100
FONDO DE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL (FODEMI)	AV. JAIME RIVADENEIRA 6-80 Y AV. MARIANO ACOSTA		06-2641893 06- 2953 TELEFAX
FACES	SUCRE 13-109 Y CATACOCCHA	faces@loj.pro.ec , faces@loja.telconet.net	07-2575041 07-2587724
ACAMI	CALLE SANTILLÁN L40 Y AV. LA GASCA	sgarcia@ucade.org.ec	02-3201352
ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES	AV. PATRIA 640 Y AMAZONAS ED. PATRIA 2do piso OF 03	cesolacj@uio.satnet.net	02-2545428 02-2642892
ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD Y ACCIÓN	URB. CARCELÉN. FRANCISCO SANCHEZ 82-13 Y MIGUEL DE LA ROSA	asosolac@uio.satnet.net	02-2472999 02-2485072 02-2485073 FAX
CASA CAMPESINA DE CAYAMBE	AV. NATALIA JARRIN 1203 CASA SALESIANA		02-2360064
CATHOLIC RELIEF SERVICES	AV. AMERICA 1830 Y MERCADILLO	hinurreta@crsecuador.org.ec	02-2500808 02- 2226677
CEPESIU	VEINTIMILLA 325 Y Av. 12 de OCTUBRE. ED. GIRÓN E PENTHOUSE	padilla@cepeciu.org.ec	02-2226819

ECLOF	AV. COLON 1001 (E6-04) Y RÁBIDA. EDIF. AVE MARIA 5TO PISO. OF. 5A	eclofecuador@eclof.org.ec	02-2523214
ESPOIR	AMAZONAS 3123 Y AZUAY (ESQ) ED. COPLADI 4TO PISO	espoir@espoir.org.ec	05-2623650 02-2443580 02-2444827
FEPP	MALLORACA 427 Y CORUÑA	fepp@fepp.org.ec	02-2554744 02-2520408
FINCA	AV. AMAZONAS 4545 Y PEREIRA ED. CENTRO FINANCIERO OF. 101		02-2981660
FUNDACIÓN ALTERNATIVA	AV. AMAZONAS 3887 Y COREA	mjarrin@solidario.fin.ec	02-2260260
FUNDACION AYUDA EN ACCIÓN	MANUEL GUZMAN N39-170 Y HUGO MONCAYO	aaquito@ecuador.ayudaenaccion.org	02-2452440 02-2439832
FUNDACIÓN ESQUEL	AV. COLON 1346 ED. TORRES COLON MEZANINNE	codemic@accessinter.net	02-2520001
FUNDACIÓN REPSOL YPF	AV. 12 DE OCTUBRE N24-593 Y FRANCISCO SALAZAR. ED. PLAZA 2000		02-2976600
FUNDAMIC	AV. 12 DE OCTUBRE N18-42Y QUESERAS DEL MEDIO ED. GUIMSSA 2DO PISO OF. 203 (junto Tambo Real)	fundamic@andinanet.net	02-2509949 09-8220180 09-8220723
INSOTEC	JUAN LEON MERA 920 Y WILSON 4TO PISO		02-2524075 02-2544092 EXT. 112

SWISSCONTACT	FLORES GIJÓN 240 Y SOTO MAYOR	swisscon@uio.satnet.net	02-2440174 02- 2923101
FUNDACIÓN EN LAS HUELLAS DEL BANCO GRAMEEN	CALLE MANUEÑ VALVERDE 0527 (BARRIO LOJANO DE TURISMO)	bgrameen@utpl.net	072-587873 FAX
FUNDACIÓN FUDICSOL	CALLE 18 DE NOVIEMBRE Y MANABI	fudicsolgrameen@yahoo.es	062-833049 062-831888 FAX
FUNDAMYF		fundamyf@andinanet.net	